



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 418

Pág. 1

JUVENTUD E INFANCIA

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a PILAR VALLUGERA BALANÀ

Sesión núm. 22

celebrada el lunes 20 de octubre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparecencias para informar sobre el objeto de la Subcomisión sobre el Estudio de un Pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil (número de expediente 154/000008):

- | | |
|--|----|
| — De la directora de la Fundación CLE y doctora en Educación y Psicología (L'Ecuyer). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000477) | 2 |
| — Conjunta de la señora Iglesias Valuja y del señor Buendía Torres en representación del Consejo Estatal de Participación de la infancia y la adolescencia (CEPIA). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000478) | 11 |
| — De la directora general de Casal dels Infants per l'Acció Social als Barris (Balaguer i Bueno). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 219/000479) | 20 |
| — De la directora general de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación Junta de Castilla y León (Tovar Bermúdez). Por acuerdo de la Comisión de Juventud e Infancia. (Número de expediente 212/000706) | 32 |

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las cuatro y nueve minutos de la tarde.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS PARA INFORMAR SOBRE EL OBJETO DE LA SUBCOMISIÓN SOBRE EL ESTUDIO DE UN PACTO DE ESTADO PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA INFANTIL (número de expediente 154/000008):

— **DE LA DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN CLE Y DOCTORA EN EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA (L'ECUYER). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000477).**

La señora **PRESIDENTA**: Bona tarda, diputats i diputades. Buenas tardes, diputados y diputadas.

Vamos a dar comienzo a la sesión que teníamos convocada para el día de hoy. Llevamos un retraso de nueve minutos, pero ya han sido ustedes informados. Como bien saben, el orden del día consiste en la celebración de las comparecencias objeto de la Subcomisión sobre el estudio de un pacto de Estado para la erradicación de la Pobreza Infantil. Recuerden que el número de expediente es el 154/000008.

Como siempre, al empezar la sesión les recuerdo los tiempos de intervención previstos para comparecientes y grupos parlamentarios: de entrada, serán quince minutos para la intervención inicial; los grupos parlamentarios tendrán cinco minutos cada uno para hacer sus preguntas, plantear sus cuestiones o lo que consideren oportuno y usted tendrá diez minutos más para responder a las cuestiones planteadas.

Si les parece bien, vamos a empezar la primera de las comparecencias. En este caso, le doy la bienvenida a doña Catherine L'Ecyer. ¿Es correcto?

La señora **DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN CLE Y DOCTORA EN EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA (L'Ecyer)**: Cualquier forma de decirlo está homologada.

La señora **PRESIDENTA**: Es psicóloga y comparece a petición del Grupo VOX.

Le paso la palabra.

Muchas gracias.

La señora **DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN CLE Y DOCTORA EN EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA (L'Ecyer)**: Muchas gracias.

Buenas tardes.

Hoy me gustaría hablar de un factor de protección determinante para el estrés, para la ansiedad, para las adicciones, también para el consumo de droga y el acoso escolar, que yo creo que es un tema de mucha actualidad, considerando las noticias recientes de esa niña que se quitó la vida. Es un factor de protección de todo eso y de muchos otros males que sufren hoy en día la infancia y la adolescencia, ese factor de protección es el apego seguro. Hoy lo que haré es explicar en qué consiste, y pido disculpas si alguien aquí es un experto en el tema, porque lo que voy a hacer es un poco de concienciación y de educación sobre qué es el apego; luego explicaré cómo la importancia del vínculo de apego puede condicionar, debería condicionar o influir en las políticas educativas y las políticas sociales que se llevan a cabo. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

Entonces, ¿qué es el apego? En lenguaje coloquial, el apego tiene una connotación negativa. Cuando hablamos de alguien que está apegado a las cosas enseguida pensamos que está mal, o sea, que no es una palabra demasiado amable. En la literatura en inglés decimos *attachment*; *attachment* lo han traducido al castellano como «vínculo», pero yo creo que para entender verdaderamente de qué se trata es importante explicar el mecanismo, o sea, primero vamos a explicar qué no es el apego y luego explicaremos en qué consiste el mecanismo de formación del vínculo de apego, y ya después hablaremos de todas las consecuencias que eso tiene para la infancia, para la educación, para la psicología.

Antes quería decir que me presentaron como psicóloga —yo creo que salía en la descripción de la comparecencia—, pero yo no soy psicóloga, soy doctora en Educación y Psicología, soy experta en teoría educativa.

El apego en España no es una cosa que tenga muy buena prensa. Yo soy experta en apego porque es lo que he investigado concretamente; recuerdo en el año 2006 leer sobre ese tema y preguntar a un autor canadiense, el doctor Chicoine, que había vendido no sé si medio millón de libros en Canadá sobre el tema del apego —un tocho así de grande **(separa los dedos índice y pulgar indicando un tamaño grande)**—. Cuando salió su libro se cambiaron muchísimas políticas, en Quebec concretamente, sobre las guarderías, muchísimas cosas en pediatría, y ese libro tuvo muchísimo impacto en la cultura y en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 3

educación en Canadá, en Quebec concretamente. Entonces yo contacté con el doctor Chicoine y le pregunté por qué no publicaba su libro en España y la respuesta que me dio fue triste, me dijo que era anticultural por esa creencia que hay en la sociedad de que se ha de escolarizar a un niño con cuatro meses y también por la dificultad concreta de conciliación. Realmente no es para culpar a las madres, pero el tema de la conciliación hace muy difícil que se puedan tener políticas que cuiden mucho el apego —luego vamos a hablar de que el apego no es solamente con la madre, vamos a hablar de todo—.

Entonces, ¿qué no es el apego? Apego no es, como se dice —además, la expresión no me gusta nada—, un niño enmadrado; de hecho, lo llamamos «mamitis», como si estar con tu madre fuese una enfermedad, lo cual no es nunca una enfermedad. No es un apego seguro estar escondido por debajo de la falda de la madre, con miedo, o sea, el apego no lleva al miedo, todo lo contrario, el apego lo que da son alas. El apego que lleva el miedo es el apego inseguro, del que hablaremos también. Hago un paréntesis aquí. No hay que confundir la crianza con el apego; muchos pediatras o expertos se dedicaron a difundir la importancia del apego, que me parece muy bien, pero algunas veces se confunde con la crianza: masajes, colecho, lactancia. Estas son prácticas muy buenas, muy bonitas y también muy de que cada uno haga lo que le dé la gana, pero no es necesariamente algo que vaya de la mano con el vínculo de apego, porque podemos dar el biberón y también el niño se apega, o sea, que la teoría del apego tiene algo mucho más profundo.

No vamos a tener tiempo de hablar de John Bowlby ni de Mary Ainsworth, pero son, podríamos decir, el padre y la madre del apego, por si queréis profundizar en lo que voy a explicar hoy. Bowlby fue un psiquiatra, también consultor de la OMS, muy controvertido por sus declaraciones sobre que las madres causaban enfermedades mentales a sus hijos cuando no estaban con ellos. Obviamente, esto fue descartado, pero muchas de las otras cosas que él encontró sobre los mecanismos del apego hoy ya se han confirmado: no es que la madre sea la culpable, pero sí que el niño se tiene que apegar para un buen desarrollo. Luego está Mary Ainsworth, que era su discípula, canadiense, que investigó muchísimo sobre este tema y también demostró que es una cuestión que va más allá de las culturas, porque estuvo viviendo en Uganda y llegó a las mismas conclusiones.

¿Qué es el apego? A mí me gusta hablar de ello en términos de vínculo de confianza, creo que esa imagen es una buena metáfora. Para explicar el mecanismo de ese vínculo de confianza vamos a empezar por el principio: cuando un niño nace, lo primero que hace es llorar —no todos los días, gracias a Dios—; llora cuando tiene necesidades básicas: puede ser porque está mojado, porque le duele algo, porque tiene hambre, porque tiene calor o porque tiene miedo. Pensemos que cuando un niño abre los ojos y ve que la primera persona que tiene delante sale de la habitación, en su cabeza, como no tiene aún consolidado lo que llamaba Piaget la permanencia del objeto, piensa que aquella persona ha desaparecido, o sea, no entiende que se ha ido y vuelve; hasta los dos años piensa que esa persona ha desaparecido. Entonces ¿qué ocurre? Cuando un niño tiene unas necesidades básicas, la persona que está con él le atiende; no tiene por qué ser la madre, puede ser el padre, el abuelo, un cuidador, pero tiene que ser una persona, uno, que se anticipe a sus necesidades, según la teoría del apego, y, dos, que las resuelva con sensibilidad, es decir, que tenga esa sensibilidad para poder adelantarse y resolverlas bien.

Esto, probablemente, es lo más importante de lo que voy a explicar hoy. Es un esquema que he diseñado después de leer cientos y miles de estudios sobre este tema; en inglés lo llaman *internal working model*, que es un concepto en el ámbito de la psiquiatría: cuando el niño tiene necesidades básicas, hay dos escenarios. El primero, que está a vuestra izquierda, sería de baja sensibilidad, decimos maternal, pero puede ser también paternal o del cuidador, o rotación del cuidador, que es muy importante y que tiene muchas implicaciones para el tema de las políticas de salud pública. Imaginemos un escenario en el que el niño —un bebé de cero a dieciocho meses, no un niño de siete años ya— manifiesta sus necesidades, obviamente sin hablar, porque no puede, llorando o como sea, y no le atienden. Entonces ese niño recibe dos mensajes. El primero es «no valgo la pena, no soy competente», lo cual lleva a la baja autoestima, a la inseguridad. La segunda cosa que interioriza sin saberlo —porque al ser muy pequeños, no llegan a hacer un razonamiento— es «no puedo confiar en los demás» y, por lo tanto, «el mundo es hostil». Eso lleva a lo que se conoce hoy en psicología y psiquiatría como el apego inseguro. No vamos a entrar en el detalle, porque estoy corriendo viendo el tiempo que nos queda, pero hay dos tipos de apego inseguro.

Por el contrario, el segundo escenario, a la derecha —alta sensibilidad maternal— significa que al niño le atienden y, por lo tanto, llega a la conclusión de que vale la pena. Tiene alta autoestima y seguridad;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 4

dice «soy competente» y, además, «si tengo una necesidad, me cuidarán, por lo que puedo confiar en los demás: el mundo no es hostil». Eso lleva al apego seguro.

Consecuencias, según los estudios, del apego inseguro: inhibición excesiva, agresión, falta de contacto visual, falta de empatía... Por eso hablamos del acoso, tema tan actual, porque en la literatura académica, tanto en los acosadores como en los acosados hay una relación de causalidad muy clara entre el apego inseguro o el trastorno de apego y el hecho de estar acosando, a lo mejor. Hay otros factores, no es el único. No estamos diciendo que esto sea la solución y la clave de lectura de todo, pero es un factor importante; asimismo, familiaridad excesiva con extraños —a quienes les demuestran afectos o piden cosas—, depresión, ansiedad, busca de seguridad, manipulación, dominación... También está el tema de las adicciones; hemos hablado de más consumo de drogas.

Por otro lado, el apego seguro está relacionado con mayor autoestima, niños más confiados, autónomos, curiosos a nivel intelectual. ¿Por qué? Todo tiene su explicación. El principal cuidador se llama la base de exploración. Por tanto, el niño utiliza a su principal cuidador como una base desde la cual explora el mundo. Por tanto, él sale a descubrir el mundo partiendo siempre de esa persona con la que tiene un vínculo de apego. Por tanto, el niño apegado de forma segura no se queda ahí debajo de las faldas, sino que va a descubrir, pero siempre mirando de reojo al principal cuidador, porque es como un barco que va en alta mar, pero que vuelve al puerto para repostar. Tiene mayor capacidad de autocontrol, capacidad de adaptación al entorno, flexibilidad... No hace falta entrar en detalles, pero, ojo, que no es lo mismo un apego inseguro, que no sería una cosa tan grave, como un trastorno de apego. En el trastorno de apego hablamos de un trastorno que está incluido en el *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales DSM-5-RT*, de la Asociación Americana de Psiquiatría, y también en el manual de enfermedades mentales de la Organización Mundial de la Salud.

Aquí tenemos una traducción al castellano del artículo del manual americano y, como tenemos tan poco tiempo y tengo que correr, he destacado en rojo una de las circunstancias que se consideran como relevantes en el diagnóstico de un trastorno de apego. Dice: cambios repetidos de los cuidadores primarios, que reducen la oportunidad de elaborar un apego estable —por ejemplo, cambios frecuentes de la custodia—; educación en contextos no habituales, que reduce en gran manera la oportunidad de establecer un apego selectivo, por ejemplo, un número elevado de niños por cuidadores. Yo entiendo que ahora tenéis un poco más la idea de a dónde vamos con eso a nivel de políticas públicas. Os voy a leer una cita del pediatra que fue tan famoso en los años 2004 y 2006, que se llama Jean-François Chicoine, que es canadiense, quebequense, y dice: Con la excusa de parecer progresistas, los avances sociales propuestos por los defensores del cuidado no parental están atrás con respecto a los conocimientos del cerebro del niño de los cinco últimos años en pediatría, biología, neuropsicología, antropología social, etcétera. Esa cita es de 2004, o sea, que podemos imaginarnos, si son cinco años, de cuánto estamos hablando ahora, porque no han cambiado mucho las políticas. Por otro lado, tenemos al doctor Santiago García-Tornel, de Sant Joan de Déu, en Barcelona, que dice: los niños van a la guardería no porque lo necesitan, sino porque trabajamos. El doctor Santiago García-Tornel es un pediatra y experto en la teoría del apego en España.

Vamos a ver las consecuencias —me queda un minuto y medio— para las políticas públicas si tomamos en consideración eso que llamamos teoría, pero si alguien encuentra una literatura que contradiga la teoría del apego me lo dice, porque yo creo que no existe, es como la ley de la gravedad, es un cuerpo de literatura muy compacto y hay cientos de miles de estudios sobre este tema. La primera es que las bajas de maternidad y paternidad deben ser largas y transferibles, es decir, que es bueno que el padre o la madre pueda transferir su baja laboral para que pueda empalmar la baja de maternidad una sola persona, que se considera el principal cuidador. A lo mejor por temas políticos hay otras razones por las que queremos que cada uno coja la suya, y lo entiendo, pero si miramos el punto de vista del niño y del apego sería muy importante. Voy corriendo porque me queda poco tiempo. No es bueno imponer especializaciones, es decir, en los preescolares la rotación de cuidadores —música, chelo, chino—, con 2 o 3 años, porque interfiere con el establecimiento del vínculo de apego. Las leyes educativas deben priorizar la consolidación de la afectividad, del apego sobre la dimensión cognitiva en preescolar, y una interferencia muy clara de eso serían las pantallas o la excesiva importancia que se le da a la dimensión cognitiva.

Me he quedado sin tiempo, pero supongo que con las preguntas...

La señora **PRESIDENTA**: Puede seguir cinco minutos más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 5

La señora **DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN CLE Y DOCTORA EN EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA** (L'Ecuyer): Gracias.

Por ejemplo, muchas veces se considera que el niño tiene que saber escribir y saber leer, y realmente sabemos, respecto al cerebro del niño, que algunos niños están preparados para aprender la lectoescritura a través del método sensorial, porque de 0 a 6 años los niños aprenden de dos maneras: la primera es con las experiencias sensoriales y la segunda con las intervenciones humanas; no aprenden de las pantallas, de las fichas o de las abstracciones. Por tanto, es muy importante de 0 a 5 años o de 0 a 6 años que en todas las leyes educativas, en las políticas educativas, tomemos en cuenta la importancia de consolidar ese vínculo de apego y con una principal figura de apego.

Eso me lleva a hablar del penúltimo punto, y es que no se debe recomendar la escolarización temprana, o sea, los estudios no apoyan la escolarización temprana de los niños. Este es un tema muy controvertido, soy muy consciente de eso, pero que sepamos que en el ámbito de la ciencia no hay mucha controversia, está muy claro. Cuando entramos en el mundo de la conciliación, de las políticas, ya empieza a ser controvertido, pero si miramos los estudios, no hay controversia. Realmente de 0 a 3 años donde mejor están los niños es siempre con un cuidador, puede ser otra persona que los padres, pero tiene que ser una figura principal de apego. Cuando eso no es posible, porque a veces no es posible, la naturaleza está muy bien hecha, porque no hace falta que sea absolutamente uno de los padres. Por tanto, hay que buscar una ratio en los preescolares que sea baja, y hay dos tipos de ratio: la ratio de alumno con el maestro y la ratio del alumno en el aula. Si queréis, luego, en el turno de preguntas, os puedo explicar de qué ratios estamos hablando, porque hay una ratio recomendada por la Asociación Americana de Pediatría.

Y creo que voy a esperar a las preguntas, porque estoy bastante segura de que lo que tengo para contar después son cosas que vais a preguntar.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, doctora, y disculpe la mala cita, no era psicóloga, es doctora en Educación y Psicología.

Empezamos por el orden habitual. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene la palabra el diputado Cofiño.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenas tardes, señora L'Ecuyer. Muchísimas gracias por la intervención.

Somos muy fans de Carmen Moreno, de la Universidad de Sevilla, que tiene estudios muy interesantes en relación con el apego. Nos gusta mucho, además, porque Carmen, que también tiene muy buena formación en salud pública, siempre planteaba la importancia de esto que nos ha contado del apego, del entorno de crecimiento de los críos en unos años que son de alta sensibilidad en cuanto al desarrollo cognitivo, al desarrollo afectivo, al desarrollo emocional, pero con la perspectiva ecológica del modelo de Bronfenbrenner, en el sentido de que hay un microsistema, que es el entorno de la familia y el entorno que cuida y donde se genera ese vínculo que puede ser vínculo intrafamiliar; el mesosistema, que es el apego que puede ocurrir a nivel de barrio y de la pequeña comunidad donde vivimos, que también es un modelo de cuidado donde se desarrolla todo esto; y el otro gran modelo es el modelo de las políticas donde se desarrolla la vida de los críos. Siempre he mencionado un ejemplo muy interesante, que es que puede haber un vínculo muy fuerte en el entorno de la casa, en ese apego, pero si lo que ocurre fuera es un desastre, va a haber problemas; y al revés, puede haber un buen desarrollo de políticas públicas, pero si lo que ocurre dentro de la casa no va bien, va a haber problemas. Según nuestra opinión, desde la perspectiva de lo que plantea la subcomisión, que tiene una perspectiva de salud colectiva, de bienestar colectivo, es muy importante la combinación de los tres elementos: el apego, el cuidado desde lo individual intrafamiliar, pero también el cuidado del mesosistema y del macrosistema con el modelo de Bronfenbrenner.

Quiero mencionar que algunas de las cuestiones que planteamos en las políticas que nosotros defendemos tienen en cuenta políticas que defiendan la igualdad y políticas que eviten la desigualdad. Había un estudio clásico de Feinstein en economía sobre desigualdades, del año 2003, donde se medía el desarrollo cognitivo en grupos de críos de clases de nivel socioeconómico alto y de nivel socioeconómico bajo, y mostraba que había críos de familias ricas que tenían un desarrollo cognitivo muy alto y otros que estaban en un percentil muy bajo, con desarrollo cognitivo bajo, y lo mismo con críos de familias más pobres. Sin embargo, al observar la evolución, es decir, al medir el desarrollo a los 22 meses y a los 122 meses los resultados cambiaban: los de clases sociales altas se equiparaban todos por arriba mientras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 6

que los de las clases sociales bajas bajaban, tanto los que tenían un desarrollo cognitivo alto como los que tenían un desarrollo cognitivo bajo, que lo seguían manteniendo bajo.

La explicación del estudio de Feinstein —que se hace en el Reino Unido— es que, aunque haya un buen cuidado intrafamiliar y unas cuestiones que mejoren ese vínculo de desarrollo intrafamiliar, hay algo que estaba pasando fuera que generaba esa desigualdad, y la desigualdad en aquel momento eran las políticas thatcherianas. Eran políticas que habían hecho recortes públicos, que habían recortado los servicios de atención temprana, con lo que solamente podían acudir a los servicios de atención temprana aquellas familias que tenían más capacidad adquisitiva.

Nos parece muy interesante esta combinación entre el modelo del cuidado intrafamiliar —los modelos de familia donde se desarrollan los críos— con tener comunidades que sean equitativas, justas, solidarias y con políticas públicas que favorezcan un buen modelo de educación, servicios sociales y sanidad.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.

A continuación, tiene la palabra la diputada Blanca Armario, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora L'Ecuyer.

Nos ha quedado claro que, además, usted es investigadora y autora de varios libros, como *Educación en el asombro* y *Educación en la realidad*, y ha recibido un premio por promover en los medios de comunicación la cultura del juego.

En esta ocasión, en el marco de la Comisión de Juventud e Infancia —estamos aquí para tratar sobre pobreza infantil en general—, quisiéramos hablar con usted de pobreza emocional. En España, la pobreza económica es un grave problema, y quisiéramos preguntarle: ¿cree que la relación entre ambas es evidente, es decir, la pobreza económica es directamente proporcional a la pobreza emocional? ¿Cree que se agrava con factores como las desigualdades sociales o la carencia de algunas familias de determinados recursos?

Nosotros creemos, señora L'Ecuyer, que los niños y los jóvenes que crecen en condiciones de pobreza económica enfrentan en el entorno familiar situaciones de adversidad y de tensión, sobre todo cuando son conscientes de que existen carencias —además de las económicas— afectivas o de apoyo emocional. Muchas familias se enfrentan a trabajos precarios y tienen que trabajar los dos progenitores, por lo tanto, vamos otra vez a lo mismo, a la conciliación familiar y laboral. ¿Cómo puede afectar emocionalmente?

Existen estudios sobre que esta carga o el vacío que deja la pobreza en todas sus facetas puede perjudicar también al desarrollo cerebral y, además, ocasionar consecuencias a largo plazo en el desarrollo físico y en el desarrollo mental. Le quería poner como ejemplo la comunidad autónoma de Andalucía, que registra una situación de pobreza infantil que es la peor de toda la Unión Europea y, al mismo tiempo, es la región de España con mayor número de desempleados y tiene una mortalidad por suicidio superior a la media española. Por ello, nos resulta evidente que la situación económica afecta directamente a la salud mental de los españoles y, por tanto, a la salud mental de nuestros menores. Por cierto, mandamos un fuerte abrazo a los amigos y a los familiares de Sandra, de Sevilla.

Según un estudio que mandó realizar el Consejo de Europa, el suicidio es la tercera causa de muerte entre los adolescentes y los jóvenes. Por cierto, en todos los rangos de edad, de los 10 hasta los 29 años mueren más hombres que mujeres por suicidio, triplican la tasa; los chicos de 20 a 29 años son el grupo que corre mayor riesgo de suicidio.

A continuación, le lanzo una serie de preguntas para ver cómo podríamos valorar esta cuestión. ¿Cuál cree que puede ser la causa principal de suicidio para que mueran más chicos que chicas? ¿Por qué lo sufre más el sexo masculino que el femenino? ¿Puede ser quizás por no encontrar trabajo?, ¿por no sentirse útiles dentro de un entorno social?, ¿por la exclusión social?, ¿porque la juventud de hoy en día no sabe manejar la frustración?

Y también quisiera formularle otra pregunta: ¿en qué cree que han suspendido los poderes públicos? De todas las políticas públicas, ¿en cuál de ellas hay mayor suspenso? A nosotros nos parece que el suicidio en jóvenes debe ser una prioridad política; de hecho, se emitió un informe para que los Gobiernos europeos se propusieran reducir esa tasa de suicidio. Nos parece que, entre otras causas, la economía familiar está estrechamente ligada a la salud mental y, por ello, pensamos que hasta que no se solucione lo primero, es decir, hasta que no haya una recuperación económica, esto va a incidir mucho en la salud mental de los españoles en general. Si no se detectan a tiempo los problemas de salud mental, si no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 7

ponen todos los recursos sanitarios a disposición de todos nuestros jóvenes —independientemente de la comunidad autónoma en la que vivan—, si no se habla de la consecuencia directa de la pobreza económica sobre la pobreza mental, no estaremos haciendo el papel que debe desarrollar una sociedad madura.

Y una última pregunta: ¿qué pobreza para usted sería la más prioritaria de atajar?

Gracias, Catherine.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

El turno siguiente es para el portavoz del Grupo Socialista, el señor Quintero.

Por favor, diputado.

El señor **QUINTERO HERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer la intervención de Catherine L'Ecuyer.

Cuando hablamos de pobreza infantil, no estamos hablando únicamente de carencias materiales, hablamos también de pobreza afectiva, de un vacío emocional que pesa tanto como la falta de recursos. La pobreza material es la cara más visible: familias que no llegan a fin de mes; hogares con dificultades para pagar la luz, la hipoteca o el alquiler; menores que crecen en viviendas precarias, sin acceso equitativo a alimentación saludable, educación de calidad o actividades culturales. Pero la pobreza afectiva es igual de destructiva, aunque sea menos visible. Es la consecuencia emocional de vivir en un entorno donde la preocupación por sobrevivir ahoga la posibilidad de vivir plenamente, donde el estrés económico diario erosiona los vínculos familiares y limita el tiempo para cuidar, para acompañar, para educar; muchos niños y muchas niñas crecen sintiéndose solos y solas, sin una red sólida que los sostenga. Y aquí, señorías, hay un elemento clave que debemos poner sobre la mesa: el tiempo.

La pobreza afectiva también se combate garantizando que las madres y los padres tengan tiempo real para estar con sus hijos y con sus hijas. Por eso, la reducción de la jornada laboral y la ampliación de los permisos por nacimiento y cuidado no solo son medidas laborales, sino que además son una herramienta para fortalecer vínculos familiares, reducir el estrés en los hogares y garantizar un desarrollo afectivo más sano para la infancia. Y aquí conviene recordar que VOX votó en contra de ambas medidas y que el Grupo Popular votó en contra de la reducción de la jornada laboral, medidas que amplían derechos y que mejoran la vida de las familias trabajadoras y, por consiguiente, de la infancia. Esto tiene consecuencias gravísimas. La pobreza afectiva compromete el desarrollo cognitivo y emocional desde los primeros años, limita las oportunidades de aprendizaje y agrava las brechas educativas, genera baja autoestima, desconfianza y dificultades para construir relaciones sólidas. Por tanto, no se trata solo de una carencia emocional, es un factor estructural que perpetúa desigualdades.

Como socialista, tengo muy claro que la pobreza infantil es una auténtica injusticia, y las injusticias se combaten con políticas públicas valientes, con inversión social y con compromiso colectivo. Por ello, defendemos e impulsamos medidas como el ingreso mínimo vital, con su complemento para la infancia, que llega a más de 543 000 hogares, o el refuerzo de los servicios públicos para que nadie se quede atrás, porque los derechos y el Estado del bienestar no se recortan, se garantizan. Para combatir la pobreza afectiva y material hacen falta políticas integrales: educación, vivienda, sanidad y participación comunitaria. Hay que asegurar una infancia plena y digna en igualdad de condiciones, pero también hay que cambiar la mirada. La infancia no puede seguir viéndose como un gasto; invertir en infancia es invertir en cohesión social, en igualdad, en futuro. Cada euro que se destina a un niño o a una niña en situación de vulnerabilidad es una apuesta por un país más justo.

Aquí, señorías, hay que decirlo claro: no podemos permitirnos la indiferencia. No basta con discursos compasivos mientras se bloquean políticas sociales o se recortan recursos y servicios públicos, como hacen las comunidades autónomas gobernadas por la derecha y la ultraderecha. No se puede mirar hacia otro lado mientras miles de niños y de niñas cargan con una pobreza heredada. Considero firmemente que una sociedad justa se mide por cómo cuida a su infancia. Tenemos la obligación —no la opción, la obligación— de garantizar que ningún niño ni ninguna niña comiencen su vida con desventaja por el lugar donde han nacido o por la renta de sus familias.

Finalmente, me gustaría hacerle una pregunta. Como doctora en Educación y Psicología, ¿coincide en que políticas como la reducción de la jornada laboral tienen un impacto directo en la disminución de la pobreza afectiva y en la mejora de la salud mental infantil?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado Quintero.

Para cerrar el turno de portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el diputado Pérez, por el Grupo Parlamentario Popular.

Cuando quiera.

El señor **PÉREZ CORONADO**: Gracias, presidenta.

Gracias, señora L'Ecuyer, por su presencia hoy y sobre todo por su trayectoria, que creo que ha servido para devolver a la educación algo que parece que muchas veces se nos ha olvidado: el sentido común.

Hoy abordamos en esta subcomisión un tema trascendental, el de la pobreza infantil. Es cierto que muchas veces en esta subcomisión la planteamos como algo certero, es decir, como una pobreza material, una pobreza de ingresos. Pero creo que usted está demostrando que la pobreza no solo es material y económica, la pobreza más tangible; nos está hablando en este caso de una cuestión tan importante como es ese intangible del apego. Muchas veces hablamos de la brecha económica, y creo que usted en sus estudios trata además en numerosas ocasiones la brecha del entorno. Me parece que es importante analizar la brecha del entorno en esta subcomisión, qué consecuencias tiene sobre el niño y cómo afecta en su desarrollo a la hora de convertirse en adulto. Aunque usted sí que ha explicado las consecuencias de esa brecha, que podríamos llamar de apego, entre el apego seguro y el inseguro, nos gustaría conocer, incluso desde el objetivo de la pobreza infantil, qué consecuencias tiene el apego inseguro.

También ha dado con la clave de que hay una necesidad concreta de conciliación. Sin conciliación es difícil el apego, y la conciliación no la dan un ingreso mínimo vital ni una reducción de jornada laboral para todos, se necesite o no la reducción. Considero que estamos hablando de otras cuestiones —no venimos aquí a vender frases políticas que finalmente no van al fondo del asunto— y, por eso, queremos saber si considera que las medidas de conciliación que hay actualmente en España son suficientes para que los progenitores puedan generar un apego seguro en los niños.

También nos gustaría que hablase un poco de esa brecha digital que tanto analiza constantemente y de cómo dotar de tecnologías a los centros escolares y a los hogares vulnerables no es una forma de generar igualdad de oportunidades. Me parece que usted lo ha estudiado ampliamente y me gustaría que lo trajese a esta comisión. De hecho, usted dice que los niños de familias con menos recursos pasan más horas frente a una pantalla y que muchas veces incluso lo hacen sin el acompañamiento de un adulto, y eso también tiene una serie de consecuencias que es importante traer a esta comisión. Asimismo, me gustaría saber si la innovación tecnológica y el uso de las pantallas en menores tienen algo de positivo para la relación niño-adulto.

Además, creo que describe con precisión una paradoja. Nosotros, en el discurso público, seguimos hablando de cerrar esa brecha digital mientras que lo que está sucediendo es que la brecha real de los entornos estimulantes respecto a los desestructurados se está ensanchando cada día más. Vivimos un tiempo en el que se está confundiendo —a mi modo de ver, y yo soy el portavoz de innovación— la innovación con consumo tecnológico y el progreso se está confundiendo con conectividad. Además, usted recuerda una contradicción muy reveladora: que muchos de los directivos de Silicon Valley prohíben a sus hijos el uso de pantallas en edades tempranas mientras que las mismas empresas venden tabletas a los sistemas educativos en medio mundo. Es una doble moral que parece evidenciar que la tecnología no es realmente el problema, sino el uso de esa tecnología y a quiénes está beneficiando. Considero que necesitamos formar un criterio y que, en esta comisión, en la cual estamos hablando de esa pobreza infantil y en la que muchas veces nos estamos centrando en pobreza material, la tangible, es importante ver el intangible. Desde esta comisión y con este pacto podemos atacar esos puntos de los que se habla menos, pero que están presentes en la sociedad; me refiero a la pobreza intangible en esa brecha que se está generando en los entornos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputado.

Ahora, por un periodo de diez minutos, tiene la palabra la persona compareciente.

La señora **DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN CLE Y DOCTORA EN EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA** (L'Ecuyer): Son muchos temas los que han salido.

Efectivamente, yo he venido aquí más a hablar de pobreza afectiva porque no soy una experta en el tema de la pobreza económica. Sobre esa falsa idea de que lo que cuenta es la calidad y no la cantidad,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 9

recuerdo una anécdota de Carlos González en la que él decía: Imagínate que te vas a ver a tu jefe y le dices: ¿Sabes las ocho horas diarias que yo hago cada día? Pues vendré tres horas, pero serán de calidad. Si le decimos eso al jefe, seguramente estamos despedidos, pero les decimos eso a nuestros hijos cada día, y la realidad es que nuestros hijos necesitan un número de horas concreto. No es verdad que la calidad compensa por la cantidad, y menos cuando son pequeños, que necesitan cantidad.

En cuanto al tema socioeconómico, diría que muchos de los estudios que salen de Estados Unidos difícilmente se pueden trasladar a España. ¿Por qué? Porque en Estados Unidos, en Canadá y en muchos países anglosajones se puede vivir con un sueldo. Muchas veces se dice que en los ambientes más desfavorecidos no se educa de la misma manera, pero mi experiencia es que en España realmente encontramos dificultad para cuidar de la pobreza afectiva en todos los segmentos socioeconómicos, no solamente donde hay más dificultad socioeconómica. Incluso en las clases altas muchas veces los padres no tienen tiempo para estar con sus hijos. Esto es dramático. No conozco el modelo de la doctora Carmen Monedero, pero tampoco veo claro ese modelo en cuanto a que no acabo de entender cómo casa con la teoría del apego en la literatura anglosajona, aunque estoy segura de que tiene un valor añadido maravilloso.

En cualquier caso, yo he venido a hablar de otra cosa. No hay círculos sociales, primero el hogar y luego otro ambiente, que se contradicen. Creo que no podemos caer en la visión adultocéntrica de decir que yo le doy un ambiente y luego le dan otro, no. Miremos desde el punto de vista del niño. Teóricamente, al niño le da igual que sea una maestra, su abuela o su madre; lo que quiere es apegarse, no sé si me explico. El ambiente, obviamente, tiene que suplir si existe esa carencia en el hogar, y hemos de hacer políticas públicas que sean subsidiarias para asegurar que nadie se quede sin lo que debe tener. El lugar en el que se tiene que consolidar el apego de forma natural es el hogar, como creo que es lógico, pero hay situaciones en las que no se puede. Por ejemplo, el doctor Chicoine decía: Cuando veo a una madre que tiene una depresión tremenda o que está mal, lo primero que hago es una prescripción de guardería, y lo hago esperando que en esa guardería haya una ratio que permita que ese niño se pueda pegar porque necesita esa atención subsidiaria que en casa no puede tener. No quiere decir que el niño no tenga que estar con su madre, pero su madre en ese momento no le puede dar lo que necesita. Por lo tanto, creo que hay que tener esa mirada del niño y de lo que necesita. Y no estamos hablando de una mirada rousseauiana, no estoy haciendo un planteamiento naturalista; lo que estoy diciendo aquí es que el niño tiene unas necesidades objetivas. No estamos diciendo que haya que ceder a los caprichos, que esto es otro capítulo, es un tema de educación y estoy hablando ahora de psicología y psiquiatría; estamos hablando de 0 a 18 meses, que es cuando se consolida el vínculo de apego. Por ejemplo, decir al progenitor de un niño aquello que todos hemos oído de «no lo malcríes», «no lo cojas en brazos», cuando el niño tiene 6 meses y está llorando es una barbaridad. Al niño, cuando tiene 6 o 18 meses, si tiene una necesidad, hay que atenderlo sin pensárselo. Pero, a partir de los 18 meses, a partir de los 2 años —de hecho, todos lo hemos vivido—, si le dices que no toque eso y contigo tiene un vínculo de apego, seguramente no lo tocará. No es capaz de obedecer al cien por cien porque su cerebro no tiene esa madurez para poder inhibir estímulos y para poder escuchar órdenes. Bueno, cuando digo órdenes hablo de la obediencia como una consecuencia del vínculo de apego, de confianza, no como miedo al castigo o la recompensa, que ese es otro esquema totalmente distinto. Entonces, la obediencia, la buena —no la mala, de estas de «te voy a pegar si no lo haces»— es consecuencia de un vínculo de apego, que es un vínculo de confianza. Yo confío en alguien y sé que, si me dice que haga una cosa, lo voy a hacer porque intuyo que me va a ir bien. Por eso, cuando el vínculo de apego se hace con otra persona que no es el padre o la madre, se dan situaciones como esa de: llama a la maestra y dile que coma. Y eso pasa porque la maestra o la cuidadora es con quien el niño tiene el vínculo de apego.

El tema de la brecha digital, como es mi tema, enseguida lo atiendo. La brecha digital es una expresión bastante engañosa, porque no es brecha digital de lo que estamos hablando cuando utilizamos esa expresión, es de brecha socioeconómica. Entonces, llamémoslo por su nombre. Esto viene a decir que, si nosotros damos un dispositivo o damos conexión a Internet a todos los niños, vamos a reducir las desigualdades, vamos a ayudar a los niños que no tienen recursos a tener tantas oportunidades como los otros. Sin embargo, esto no está respaldado por los estudios, es decir, que realmente los estudios dicen justo lo contrario, que en los ambientes socioeconómicos —por lo menos en Estados Unidos; no sé si saldría esto en España, saldría probablemente lo mismo— de más dificultad hay más abuso de pantalla. Yo creo que en España —ese es mi *feeling*, pero esto lo tendríamos que investigar— saldría probablemente lo mismo, porque la dificultad de conciliar no se da solamente en los ambientes de dificultad económica,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 10

sino en todos; en las clases altas, quizás por elección, pero es así también. Es más, los directivos de las empresas de Silicon Valley no solamente mandan a sus hijos a un colegio que no utiliza pantallas, sino que además tienen unos contratos con las niñeras para que no utilicen los dispositivos cuando están en casa con ellos, porque se pueden permitir el lujo de las relaciones interpersonales. Es que yo creo que este es el tema, que es un lujo. Pero si, como sociedad, no nos podemos permitir el cuidar de nuestros niños, realmente no sé para qué gastamos el dinero; tiene que ser la prioridad absoluta.

En cuanto a las políticas sociales, yo creo que el horario laboral cada uno se lo tiene que montar y, si tiene oportunidades laborales interesantes, será más fácil que se lo monte, pero que la baja laboral sí tiene algo que ver eso está claro. La baja laboral en los países del norte de Europa o en Canadá es mucho más que cuatro meses y medio, esto está clarísimo, pero muy importante es que la baja tiene que ser transferible; o sea, no puede ser obligado que la coja el padre o la madre, porque a lo mejor es el padre quien se queda en casa y no pasa nada, y con el padre se hace el apego, y la madre trabaja. Dejemos libertad a los padres y que se lo monten como les dé la gana, esto es importante, pero también suponiendo que ellos están mirando por el bien del niño.

Durante la pandemia, me acuerdo de que todo el mundo estaba espantado de lo que iba a pasar con los niños, y yo en aquel momento publiqué un artículo en *El País* que fue un poco controvertido. En él escribí que no debíamos preocuparnos, que todo iba a ir bien. Hablaba de los niños pequeños. A los adolescentes los dejé fuera del artículo porque tenía muy claro que la cosa iba a ir fatal. La gente estaba muy empeñada con los niños pequeños con las clases *online*, y yo pensé que era lo último que necesitaba un niño pequeño en ese instante. Lo que necesitaba era estar en casa, y teníamos que ayudar con la salud mental de los padres porque, si los padres y las madres iban bien durante la pandemia, los hijos irían bien; porque los hijos, al final, cuando están con unos padres que se encuentran bien, sosegados, tranquilos, serenos, están maravillosamente bien. Es más, hay muchos niños que volvieron a los colegios, y los colegios a mí me decían: Pero qué salto de madurez emocional ha pegado ese niño durante la pandemia. Y yo decía: Pues claro, es que el ambiente normal en el que un niño está fenomenal es cuando está con su principal cuidador, que es con quien tiene un vínculo de apego, que naturalmente son los padres, aunque pueden luego ser otras personas. Luego, los adolescentes lo pasaron mal, obviamente, porque estaban en otro momento. En la teoría del apego estamos hablando de 0 a 18 meses, luego el apego y el modelo ya están.

Ahora os voy a enseñar unas ratios que cuando las enseñé en las conferencias en los colegios se tiran de los pelos de la cabeza. **(Apoya su intervención en una presentación digital)**. La ratio recomendada por la Academia Americana de Pediatría y la Asociación Americana de Salud Pública en un niño de 6 meses a 1,5 años es de tres niños por cada persona, y de 1,5 a 2 años, cuatro niños por cada persona. Si hablamos del grupo, es el doble, o sea, dos personas, pero un aula con el doble de niños; por ejemplo, ocho niños por grupo, con dos cuidadores, para niños de 1,5 a 2 años. Claro, cuando yo enseñé esto a los profesores, sienten alivio porque piensan: no seré yo, realmente, lo que estoy haciendo es que no se puede hacer y ahora entiendo por qué. Es importante.

Hagamos también un esfuerzo para no llenar las leyes educativas de requisitos; por ejemplo, con la competencia digital. En Infantil es la mayor tontería que se ha hecho en la historia. Competencia digital en Infantil, ¿qué es eso? Si entendemos lo que necesita un niño, esto es un invento de adulto retorcido, es que no tiene ningún sentido. Además, la Clínica Mayo dice que el niño de 0 a 6 años, como medida preventiva del TDH, no debería ver ninguna pantalla. Estamos hablando de salud pública. La Academia Americana de Pediatría, de 0 a 2 años, recomienda no exponerlos nada; de 2 a 5 años, menos de una hora al día, y no es recomendado una hora al día, por salud pública, debería ser cero.

Imaginémonos si hablamos de educación, porque la salud pública lo que quiere es no hacer daño y la educación lo que quiere es buscar excelencia. Entonces, si nosotros buscamos excelencia, no vamos a poner pantallas, ni siquiera lo máximo que nos permite la Academia Americana de Pediatría. No pondremos nada. Dejaremos este recurso para los padres que están bañando a los niños por la tarde, que no tienen brazos porque tienen dos niños y no llegan y entonces necesitan poner la *Abeja Maya*. Pero no lo pongamos en los parvularios. Debería haber una ley que prohibiera las películas comerciales en los parvularios privados. Porque en los colegios públicos hay que hacer una educación de calidad, pero hay muchas prácticas en los colegios privados que no respetan los requisitos pediátricos en lo que tiene que ver con las pantallas. Realmente, si están poniendo eso pensando en los padres...

¿Vamos mal? ¿Estamos en negativo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Sí, estamos en negativo.

La señora **DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN CLE Y DOCTORA EN EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA** (L'Ecuyer): Ah, pues paro.
Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Es que era muy interesante, la verdad.
Me ha sabido mal cortar. Lo único es que de aquí a dos minutos tenemos a la próxima compareciente.
Por tanto, muchísimas gracias. Interesantísima la ponencia y la despedimos para poder pasar a la próxima comparecencia.
Muchas gracias, doctora.

La señora **DIRECTORA DE LA FUNDACIÓN CLE Y DOCTORA EN EDUCACIÓN Y PSICOLOGÍA** (L'Ecuyer): Muchas gracias. **(Aplausos)**.

— CONJUNTA DE LA SEÑORA IGLESIAS VALUJA Y DEL SEÑOR BUENDÍA TORRES EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE PARTICIPACIÓN DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA (CEPIA). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000478).

La señora **PRESIDENTA**: Buenas tardes de nuevo.

Vamos a dar paso a la segunda comparecencia de las previstas para hoy. En este caso doy la bienvenida a doña Irene Iglesias Valuja y a don Álvaro Buendía Torres en representación del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, el CEPIA, y les concedo la palabra. Es una comparecencia que harán los dos conjuntamente, es decir, los dos van a hacernos la presentación que tienen preparada.

Les agradezco mucho que estén aquí esta tarde. Cuando quieran.

La señora **IGLESIAS VALUJA** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): Señoras diputadas, señores diputados, buenas tardes.

Mi nombre es Irene y, junto con mi compañero Álvaro, vengo a representar al Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, conocido como CEPIA. Hoy tenemos el honor de comparecer ante ustedes en representación de niños, niñas y adolescentes de todo el país en el marco del Pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza Infantil. Por si no lo conocen, el CEPIA es un órgano permanente de consulta, representación y participación de niñas, niños y adolescentes. Como órgano de nivel estatal, estamos formados por infancia de todo el país, lo que nos permite realmente representar a los niños, niñas y adolescentes. Desde nuestra creación, en 2021, hemos participado en procesos de mucha importancia, como el proceso de creación del primer Plan de Acción de la Garantía Infantil Europea, en el proceso de creación del Protocolo y marco de prevención, detección y actuación de episodios de violencia en centros de protección, en la elaboración de la Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y la Adolescencia, en la creación del Protocolo común de actuación sanitaria frente a la violencia en la infancia y la adolescencia o en la implantación de la Estrategia Barnahus.

El señor **BUENDÍA TORRES** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): Realmente, a través del CEPIA ejercemos nuestro derecho a ser una infancia escuchada, tal y como manda la Convención sobre los Derechos del Niño. Sin embargo, cabe recalcar que, a pesar de ser un consejo infantil y adolescente, hoy solo nos han dejado venir a mayores de edad, así que acabamos por no hacer un buen uso del nombre. Se nos pidió nuestra opinión como infancia y, sin embargo, al no permitir su acceso al Congreso, somos adultos los que estamos transmitiendo su mensaje, no dejando realmente participar a quienes debieron tener voz en este Congreso. Aprovechamos, por lo tanto, este momento para pedir un cambio en los procedimientos que permita que niños, niñas y adolescentes puedan expresar su opinión y participar activamente en este Congreso. Queremos dejar claro que nuestra presencia hoy aquí no es ningún acto simbólico, sino el cumplimiento de un derecho fundamental: el de la participación infantil. Al igual que es inútil hacer leyes sin la opinión de expertos relacionados con el tema a tratar, no se deben redactar leyes ni pactos ni políticas relacionadas con la infancia sin tener nuestra opinión en cuenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 12

La señora **IGLESIAS VALUJA** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): Por eso, también nos gustaría aprovechar este momento para pedir que se cuente con nuestra participación en futuras leyes, pactos y políticas relacionadas con la infancia. Sin embargo, de nada sirve tener en cuenta la opinión de la infancia si luego solo se va a permitir que sean los adultos los que la expresen. Hoy, estamos Álvaro y yo representando a la infancia de España únicamente porque ya somos adultos, pero la infancia no necesita que un adulto hable por ella, porque tiene voz propia. Queremos que desde el inicio de esta comparecencia quede claro nuestro descontento con la prohibición de que participara la infancia en este acto.

Dicho esto, lo más importante que queremos dejar claro en esta comparecencia es que la pobreza infantil no es únicamente una cifra económica, sino la vulneración de un derecho fundamental. Les recordamos que, a pesar de que este no es un problema visible externamente en nuestro día a día, España es el segundo país de Europa con mayor pobreza infantil.

El señor **BUENDÍA TORRES** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): Antes de empezar a dar nuestras argumentaciones, nos gustaría hacer un pequeño ejercicio mental. Nos gustaría que se imaginen por un momento que vuelven a tener siete años y que vuelven a la escuela el primer día después de Navidad, después de que los regalos les hayan sido entregados por Papá Noel y los Reyes, y que su profesora les ha pedido que traigan un regalo a clase para poder jugar con sus compañeros de clase. ¿Cómo creen que se sentirá un niño que no ha podido recibir regalos porque sufre pobreza infantil? Imagínense que no pueden ir de excursión de fin de curso porque no pueden permitírselo, que no pueden ir a las actividades extraescolares cuando todos sus compañeros van a esas actividades. Estas situaciones pueden parecer hipotéticas o poco realistas; sin embargo, es la vida que les está tocando a muchos niños, niñas y adolescentes en España. Hemos elegido estos ejemplos entre los muchos que hay para que les ayude a empatizar con ellos. De 8 millones de niños, niñas y adolescentes, hay 2 768 316 que se encuentran en esta situación de pobreza. Para que se puedan poner en la piel de este 30 % de la infancia, hemos decidido ponerles estos pequeños ejemplos.

Este punto anterior nos permite introducir una consecuencia crucial de la pobreza infantil: la exclusión social. La pobreza infantil no es algo tan evidente como nos imaginamos, ya que no vemos a niños durmiendo en las calles; sin embargo, sí es común que muchos de ellos no puedan comer un plato saludable a la semana o irse de vacaciones una vez al año o incluso tener calefacción en invierno. Es decir, la pobreza infantil es la carencia de recursos primarios, y esto a su vez conlleva el gran problema de la exclusión social, especialmente en la infancia con problemas motores y cognitivos. Los colectivos gitanos, migrantes y familias monoparentales son los más vulnerables al sufrir exclusión. El 89 % de las familias gitanas, el 47 % de las monoparentales y el 70 % de las migrantes viven en hogares afectados por la pobreza. Ser pobre es una etiqueta; una etiqueta que marca tus relaciones con los demás niños, niñas y adolescentes, con tus profesores, con tus familiares y con tu sistema de salud; te deja en una situación de desigualdad porque no comenzamos en la misma casilla de salida que los demás.

La señora **IGLESIAS VALUJA** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): Ahora, imagínense que no tienen calefacción en su casa en una noche oscura y fría de enero y que por culpa del frío no pueden dormir. ¿Cómo creen que irían a clase al día siguiente? ¿Podrían concentrarse y rendir tan bien como el resto de sus compañeros y compañeras? Este ejemplo nos ayuda a abordar una segunda consecuencia fundamental de la pobreza infantil: la repercusión en la educación. De hecho, el 60 % de las personas adultas que tuvieron una infancia económicamente difícil solamente han completado la formación obligatoria y más del 20 % de las personas nacidas en hogares donde ambos padres tenían un bajo nivel de estudios se encuentran, como personas adultas, en riesgo de pobreza, entrando así en un bucle difícil de romper. La educación es la base de todo y la única forma de que un niño, niña o adolescente pueda salir de este bucle de pobreza es a través de ella. La pobreza infantil no es solo un problema de la infancia, porque nos va a repercutir durante toda la vida.

Ahora, imagínense vivir con la preocupación constante de no tener suficiente comida, no tener calefacción, no poder pagarse el dentista o tener problemas de vista y no poder comprarse las ayudas necesarias. Imagínense la ansiedad que puede causar en un niño, niña o adolescente sufrir estos problemas de salud y, además, tener la preocupación de no poder invitar amigos a casa a jugar o a hacer un trabajo de clase y la constante sensación de inferioridad y comparación. Imagínense los efectos que todo esto acarrea en la salud mental de niños, niñas y adolescentes que no pueden permitirse acudir a un psicólogo o cuando las citas públicas tienen un tiempo de espera excesivamente largo. Estamos hablando

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 13

de niñas, niños y adolescentes que podrían ser sus hijos, sus hijas, sus sobrinos, sus sobrinas; niños, niñas y adolescentes que deberían poder disfrutar de su infancia, jugar, aprender, conocer gente, estudiar, pero no preocuparse por el dinero, por la falta de comida, por pasar frío en invierno, por no poder invitar amigos a casa o por no poder comprarse unas gafas para ver bien.

El señor **BUENDÍA TORRES** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): Dejando un poco de lado los problemas que afectan directamente a la infancia, también queremos recalcar la tensión emocional que se crea en el entorno familiar que se encuentra por debajo del umbral de la pobreza. En estas familias se suelen generar espacios de discusiones, estrés y, en general, una sensación de descontrol, sensación de descontrol e inseguridad que la infancia también sufre y siente. Sabemos y conocemos que el Gobierno ofrece ayudas para erradicar la pobreza en España, pero estas ayudas no llegan a todo el mundo. El 20 % más rico recibe el triple de ayudas que el 20 % más pobre. Para empezar, si muchas de estas familias no son capaces de permitirse un ordenador, ya se les está limitando el acceso a estas ayudas.

En segundo lugar, nos gustaría hacer una pequeña queja sobre la compleja burocracia. Esta burocracia termina siendo una enorme barrera que impide que muchas familias puedan solicitar las ayudas. Un ejemplo claro de cómo una simplificación de la burocracia puede suponer una gran mejora en cuanto a la pobreza es el caso de Eslovenia. Este país consiguió tener una de las tasas de pobreza infantil más bajas de Europa gracias a que todos los ciudadanos conocen las ayudas que pueden pedir. Son conscientes de que tienen ciertos derechos y saben dónde y cómo pueden pedir dichas ayudas económicas. Además, disponen de sitios físicos donde son capaces de informarse y pedir las. Está claro que las ayudas en España no son suficientes, pues si lo fueran no seríamos el segundo país de Europa con la mayor tasa de pobreza infantil.

La señora **IGLESIAS VALUJA** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): Sabemos que es complicado ponerse los zapatos de ser un niño o niña que sufre pobreza infantil, ya que muchos de nosotros no hemos pasado por esa situación ni nos hemos dado cuenta de que personas cercanas, de nuestro entorno, hayan pasado por ella. Pero esto no quiere decir que estas situaciones no se den. La infancia les necesita. Necesitamos que nos ayuden a acabar con la pobreza infantil desde el consenso, la responsabilidad y la comprensión. Necesitamos dejar de estar en el top de países de Europa con mayor pobreza infantil. Necesitamos una infancia con una calidad de vida básica, una infancia a la que se le respeten los derechos humanos, una infancia con posibilidades de desarrollo y mejora de situaciones personales.

El señor **BUENDÍA TORRES** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): Para concluir esta comparecencia, nos gustaría dejar algo muy claro. Si bien en muchos casos la pobreza en adultos surge de malas decisiones o de situaciones personales, la pobreza infantil en ningún caso —repito, en ningún caso— surge por responsabilidad del niño, niña o adolescente. Nadie tiene la culpa de haber nacido en la familia en la que nace, en el nivel económico o educativo de su familia, pero sí somos capaces de remediarlo y este pacto es fundamental para ello. Cada partido piensa como cree, y eso es legítimo, pero este es un tema de derechos humanos, por lo que tiene que haber un consenso contra la pobreza infantil.

La señora **IGLESIAS VALUJA** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): Por eso, exigimos que no se quede en palabras la promesa de escuchar a la infancia. Pedimos acciones reales, políticas duraderas y compromisos firmes que garanticen la igualdad de oportunidades de todos los niños, niñas y adolescentes; que no se nos vuelva a dejar fuera de las decisiones que afectan a nuestro presente y que afectan a nuestro futuro. Porque hablar de pobreza infantil no es hablar de caridad, es hablar de justicia. Como dijo Ernesto Gasco, Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil, solo alcanzaremos la igualdad plena como sociedad si podemos asegurar que la infancia crezca sana, segura, feliz y capaz de desarrollar sus talentos y capacidades sin barreras que se lo impidan.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a los comparecientes.

Ahora pasaré la palabra a los grupos parlamentarios, pero déjenme primero hacer un comentario respecto a la crítica que han ejercido con todo su derecho. Ya comentamos que ofreceremos una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 14

plataforma para poder hacer esa interlocución, porque gran parte de los diputados que formamos parte de esta comisión entendemos y compartimos el planteamiento, pero esto depende de una reglamentación superior y tiene que ver con el derecho de los menores a la protección de su imagen y demás. Esta sesión está siendo retransmitida en directo y se va a colgar; por tanto, va a quedar aquí siempre. Así, lo que la comisión decidió en su momento a través de la Mesa y los portavoces fue mantener una relación con los niños que designe el consejo, pero a puerta cerrada. A partir de aquí yo creo que la toma de nota está y que el comentario a las instancias se va a hacer, pero tampoco podemos hacer un tipo de interlocución que no tenga presente, por ejemplo, que está prohibido el acceso a las tribunas del Congreso a los menores de 18 años. Quizá también debamos cambiar eso, pero es algo que se escapa a lo que es una simple comisión.

Por lo tanto, recibid nuestras disculpas, lo estamos haciendo lo mejor que sabemos, intentando de algún modo calibrar los dos derechos que se enfrentan: el derecho de los menores a ser tutelados en su imagen y en sus apariciones públicas y, por otra parte, la necesidad que tiene el Congreso de recabar información de quién se la pueda prestar, en este caso de los comparecientes solicitados: el Consejo de Participación de la Infancia y la Adolescencia. Les damos muchas gracias por estar aquí.

Acto seguido, tiene la palabra el Grupo Parlamentario SUMAR a través de su portavoz, el diputado Rafael Cofiño.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: En primer lugar, quiero agradecerlos —os tuteo, perdonad— vuestra presencia y participación.

Por continuar un poco con lo que decía la presidenta, creo que esto es una buena prueba para nosotros, para ver qué capacidad tenemos de generar espacios de escucha dentro del Congreso. En este sentido, quisiera pedir disculpas por lo que nos toca. En este caso no ha podido ser, pero sí quería poner en valor el trabajo que han hecho la Presidencia, la Mesa y la letrada para favorecerlo. Lo decíais muy bien, el espacio de escucha no es solamente que alguien venga, sino que se den las condiciones no solo para venir, sino para realmente ser escuchados. Es decir, esto puede ser una comisión donde traigamos a muchas personas, que hablen, preguntamos y contestan, pero eso no quiere decir que haya una participación activa. La participación activa sería que la escucha fuera real, que se trasladara y que se pudiera aplicar. Por tanto, creo que lo que habéis comentado nos viene muy bien para ver cómo tenemos que generar espacios de escucha real en esta casa para grupos, colectivos o personas que a veces no tienen esa oportunidad; puede que haya que modificar el reglamento. En ese sentido, aunque hoy no hayan podido entrar menores, creo que habéis abierto una puerta muy importante para poder reflexionar sobre ello.

Me gustaría haceros dos preguntas muy generales, porque creo que el análisis de pobreza lo habéis hecho muy bien. Una es sobre lo que decíais de la participación real. Voy a referirme a la infancia de forma general, incluso la reflexión puede servir para infancia, adolescencia y jóvenes, pero sobre todo infancia. Quería que me dijerais si hay participación real de la infancia y cómo podríamos mejorar esa participación. A mí me preocupa esto, que podamos tener espacios donde realmente la gente hable y la escuchemos, pero cuánto de eso se pueda trasladar a la práctica de forma real. ¿Cómo veis esto?

Y la segunda pregunta es cómo veis el futuro de la infancia de forma general, más allá de la pobreza infantil, que es el tema que nos ocupa en la subcomisión. Es decir, los que ya somos muy viejunos siempre decimos: ¡buf, lo que viene! ¡Las nuevas generaciones! Ese discurso se repite a lo largo de la historia. Por ello, me gustaría saber qué mensaje de futuro observáis y cómo lo veis en relación con la infancia en este país. Es una pregunta muy general, pero bueno, por si queréis explayaros un poquitín con esto. **(La señora presidenta se ausenta de la sala y ningún miembro de la Mesa ocupa la Presidencia).**

Gracias por estar aquí, porque es muy importante poder escucharlos.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Me doy por aludida, letrada, con la mirada.

Irene y Álvaro, ¿os puedo tutear? **(Asentimiento)**. Lo habéis hecho muy bien, enhorabuena. Habéis expuesto muy bien vuestras ideas.

Estoy de acuerdo con vosotros en que la pobreza no entiende de sexo ni de raza y tampoco de estrato social. Lo que hace vuestra intervención no es otra cosa que ratificar que las políticas que se han llevado a cabo durante estos últimos treinta o cuarenta años no han servido. Estamos en un punto en el que hay más de 4 millones de españoles que viven con unos 644 euros al mes y 12,5 millones de personas en España que están en pobreza y en riesgo de exclusión social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 15

He entrado en vuestra página, en vuestra web, y ahí decís que vuestra función es expresar libremente vuestras ideas, proponer medidas que defiendan el reconocimiento social y vuestros derechos y formular propuestas sobre cuestiones que os afecten a nivel nacional, y acudís aquí en calidad de portavoces e interlocutores del resto de los niños y adolescentes de España ante las instituciones públicas. Entonces, ahora —no sé si en el tiempo de réplica— me gustaría escuchar algunas de vuestras propuestas. A mí y a nuestro grupo nos ha quedado claro que vosotros necesitáis que se os escuche un poco más, pero es verdad que vosotros estáis aquí precisamente para eso, también como portavoces de la infancia de vuestro colectivo.

Como portavoz del Grupo Parlamentario VOX, os voy a proponer algunas cuestiones que nos parecen interesantes para vosotros, la juventud, y luego, en la réplica, bienvenidas todas las ideas que nos podáis aportar. Antes de nada, también me gustaría deciros que nosotros no vamos a participar en ese pacto de la pobreza, porque para nosotros quien genera esa pobreza o si estamos en este punto es porque partidos como el Partido Popular o el Partido Socialista nos han traído hasta aquí con sus políticas durante muchos años.

Nosotros sabemos, por ejemplo, que lo que buscáis y queréis —por supuesto, como todos los jóvenes— es ser libres, poder opinar, decidir y pensar lo que queráis, sin que ningún político o ningún poder público os tape la boca mientras os susurra al oído lo que tenéis que pensar. Nosotros también queremos que seáis libres. Sabemos que tenéis gran capacidad para desarrollar todas vuestras cualidades, que os esforzáis y que en un futuro queréis un trabajo que os guste, en el que os paguen bien y que os permita vivir, y no sobrevivir como hasta ahora. Nosotros también queremos eso para vosotros. Sabemos que estáis cansados de escuchar en casa cómo muchos de vuestros padres no llegan a fin de mes, porque el Gobierno sube los impuestos, pero no hay mejores servicios públicos ni de calidad, son los mismos desde hace cuarenta años tratando de mantenerse a flote. Nosotros también sabemos que os merecéis más y mejores servicios públicos para vosotros y para vuestra familia.

Sabemos que estamos ante muchos políticos que no saben de todo lo que sois capaces. Solo quedáis vosotros para salvar este país de muchos corruptos que utilizan el dinero público para todo menos para crear mejores universidades o para reforzar, por ejemplo, a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para que caminéis más seguros por las calles, como Irene, esa niña de Hortaleza. Nosotros también queremos que las chicas caminéis seguras por las calles. Por eso, nosotros miramos y fiscalizamos; queremos saber dónde va a parar cada céntimo de euro de los impuestos, porque queremos que vaya destinado a vuestro futuro, para que viváis bien y no con migajas, que es como otras fuerzas políticas quieren comprar vuestro voto.

Sabemos que queréis libertad, que queréis trabajo, que queréis vivienda, por eso denunciemos que vosotros no podéis acceder a ella. Los políticos que han gobernado hasta ahora han hecho negocio con la vivienda, un bien y un derecho que es de todos los españoles y, en este momento, una necesidad para todos vosotros. Nosotros lo sabemos y queremos que los jóvenes, además de las llaves de la moto o del móvil, también llevéis en vuestro bolsillo las llaves de vuestra futura casa.

Sabemos que muchos de vosotros queréis tener hijos; otros no. Ahí está la libertad. Por eso, queremos poner recursos y facilidades para el que quiera formar una familia. Nosotros lo sabemos y somos la única fuerza política con un apartado dedicado a la familia dentro de su programa electoral, tanto la familia de la que ahora sois hijos como de la futura que queráis formar siendo padres.

Para VOX, vosotros sois nuestro futuro y por eso creemos que primero hay que proteger y cuidar a los nuestros. Queremos que aquí, en España, realicéis vuestros sueños, queremos que se os dé la oportunidad de quedaros aquí, si queréis, para desarrollarlos.

Muchas gracias, bienvenidos y encantada de conocerlos. **(Aplausos).**

La señora **COBO CARMONA**: Gracias, Irene; gracias, Álvaro. Habéis sido unos magníficos portavoces del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y Adolescencia de España.

Las primeras palabras del Grupo Socialista, que es el grupo que os ha invitado a estar en esta subcomisión, son de reconocimiento. Gracias por estar aquí, por dedicar vuestro tiempo a pensar en cómo mejorar la vida de los demás, porque, en esencia, eso es participar; participar es preocuparse por lo que pasa a tu alrededor y no quedarse al margen, simplemente mirando a ver cómo los problemas se solucionan solos. Y si hay un tema en el que creo que la infancia debe involucrarse, al igual que toda la sociedad, es en la pobreza infantil. Hablar de pobreza infantil no es hablar solamente de estadísticas, aunque son fundamentales para medir cómo afecta. Estos días hemos conocido todos los informes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 16

actualizados, ya con las cifras del año 2024. Todos los tenemos sobre la mesa y los hemos leído. Pero estamos hablando siempre de derechos, del derecho a tener una casa digna, del derecho a comer bien, del derecho a tener los medios necesarios para poder estudiar en igualdad, a disfrutar del ocio y a tener oportunidades reales para construir vuestro futuro. Se ha dicho muchas veces, y en esta comisión lo conocemos bien, que España ha sido uno de los países europeos con mayores niveles de pobreza desde hace décadas. No es algo que se diga ahora solamente, aunque es verdad que ahora se dice mucho. Posiblemente para ocultar que otras cifras van muy bien, siempre se recuerda el dato de la pobreza infantil. Por cierto, este año los datos de pobreza han mejorado algo, si bien queda mucho por recorrer. Hemos tenido ciclos de crecimiento y ciclos de crisis, pero lo cierto es que no se ha conseguido atajar la pobreza ni que baje del 24 %. Y la verdad es que, cuando una familia vive en la pobreza, eso no es algo menor, porque eso significa que todas y cada una de las decisiones que se toman en esa familia, tanto relacionadas con los menores como con los adultos, están condicionadas por esa pobreza infantil. Esto es algo que ningún Gobierno puede aceptar como inevitable. Por eso, este Gobierno ha situado la lucha contra la pobreza infantil en el centro de las políticas públicas, pero no como un simple eslogan o únicamente repitiéndolo.

Se han puesto en marcha, desde que está este Gobierno progresista gobernando en España, medidas como el ingreso mínimo vital, que llega a más de dos millones de personas y a más de 543 000 hogares en los que, como sabéis, hay más de 400 000 menores. Al final, esto significa que, en parte, hoy un poquito se está evitando que directamente la pobreza que viven los padres se refleje en sus hijos. Se ha puesto en marcha —además, vosotros y vosotras también tuvisteis participación— el Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea; un plan que, además, está liderando este Gobierno en Europa y otras medidas que se están financiando con recursos del Estado y que llegan a las comunidades autónomas para tener, por ejemplo, acceso gratuito y de calidad a educación, sanidad, alimentación, vivienda y ocio. Además, contamos con la Estrategia nacional de prevención y lucha contra la pobreza infantil, que por primera vez tiene ese eje para la pobreza severa y con objetivos claros que se marcan y de los que vamos a hacer un seguimiento.

Queremos reducir la pobreza infantil severa, que llega a un 14 % de la población infantil, a la mitad en los próximos años, hasta 2030, gracias a leyes como la de protección integral de la infancia frente a la violencia, que también os da un papel importante. Ahí dentro también estaría el consejo al que representáis. Vosotros y vosotras sois parte del cambio. Las políticas de infancia se deben construir escuchando a quienes viven la realidad. Sois la generación más consciente, quizá también por todo esto de la revolución de las nuevas tecnologías, la cantidad de información que os llega. Creo que sois perfectamente conscientes de cuál es la situación de cada uno de vosotros y, además, hace que os podáis comparar con el resto, lo cual en muchas ocasiones es muy duro para jóvenes, adolescentes, niños y niñas que no solo son conscientes de su situación, sino que ven como otros niños y niñas no viven así. Vosotros nunca vais a ser los responsables del problema. Vosotros sois a quienes tenemos que resolver ese problema.

Sigue habiendo muchas familias que no llegan a fin de mes, barrios donde faltan oportunidades, niños y niñas que viven con dificultades, pero creo que la diferencia es que hoy hay un Gobierno que mira de frente a este problema. No lo vamos a ocultar, no lo vamos a tapar, no lo vamos a maquillar; lo que vamos a hacer es financiarlo y combatirlo con políticas concretas. Creo que en este Congreso en este momento hay acuerdo por los grandes partidos. Creo que nos preocupa por igual. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Quizá la diferencia está en cómo se aborda, pero de verdad tenemos compromiso con acabar o reducir drásticamente la pobreza infantil y ahí estaréis vosotros también exigiendo, participando y proponiendo con vuestras ideas, vuestra experiencia, vuestra empatía y no solo para dirigiros hacia los mayores, sino también entre vosotros. Creemos que es fundamental que también entre los niños, niñas y adolescentes estéis coordinados y conectados para acabar con esta pobreza.

Se me acaba el tiempo, pero, como habéis dejado muy claro que conocéis muy bien la materia, quería haceros alguna pregunta. Por ejemplo, ¿cómo creéis que un niño, una niña o un adolescente vive la pobreza de forma más dura?, ¿en la escuela?, ¿en el hogar?, ¿en los barrios? ¿Cómo les afecta en esos entornos? Y si pudierais cambiar una sola cosa, nos gustaría que nos dijerais: mira, esto es lo primero que tenéis que hacer en el Congreso para mejorar la situación de la pobreza infantil, creemos que esto debería ser esa medida.

Muchísimas gracias de nuevo. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 17

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada Cobo.

Perdonen mi salida, pero tenía una urgencia en casa. También tengo adolescentes en casa y he tenido que correr. Por tanto, lo siento. Disculpenme, por favor.

Acto seguido, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, el señor Sastre.

El señor **SASTRE UYÁ**: Gracias, presidenta.

En primer lugar, quería daros la bienvenida tanto a Irene como a Álvaro. Yo también, por edad os voy a tutear porque somos prácticamente de una generación similar y es un gusto teneros aquí y escucharos.

Además, coincido con algunas de las palabras y de las frases que habéis dicho. Yo creo que lo primero que vais buscando es que entre nosotros nos pongamos de acuerdo para solucionar este problema que, evidentemente, es uno de los grandes retos que tiene España y yo creo que para eso estamos aquí en esta subcomisión. Evidentemente —y creo que lo decía la portavoz del Grupo Socialista—, cada uno tenemos una visión distinta y cada uno tenemos un camino distinto para llegar al resultado, pero el resultado es erradicar la pobreza en España o, por lo menos, intentarlo.

También coincido con vosotros en aquello que decíais de que los niños no tienen la culpa de la pobreza, sino que al final son los que sufren esa situación. Para eso, evidentemente, tiene que haber igualdad de oportunidades y nosotros estamos más a favor de la igualdad de oportunidades que de la igualdad de resultados. Ahí sí que me gustaría haceros un matiz. Es decir, consideramos que las ayudas son necesarias; es necesario que en un país haya una red de ayudas, que sea un sistema de protección y haya una red de seguridad para aquellas personas o aquellas familias que no tienen capacidad de afrontar la vida en el día a día, pero lo ideal es que las personas por sí mismas puedan prosperar. Para eso se tienen que dar una serie de condiciones en la vida que permitan que esas personas puedan desarrollar su proyecto de vida en libertad, que es lo que nosotros defendemos como partido.

Ahí hay dos cuestiones que son fundamentales. Por un lado, la educación. La educación es fundamental y nos preocupa que en los últimos tiempos España haya caído a la cola del informe PISA en competencias tan importantes como las matemáticas o el ámbito de la comprensión lectora. Eso hace que muchas familias y que muchos jóvenes y muchos niños tengan un freno para el día de mañana poder desarrollar su vida. El segundo ámbito es la vivienda. No sé si sabéis que en el 2018 la vivienda no estaba ni entre los quince principales problemas de los españoles y ahora mismo se ha convertido en el primero. Por eso, España es un país complicado. Ningún país funciona bien. Todo al final siempre tiene sus matices —unos funcionan mejor, otros funcionan peor—, pero lo que está claro, o así lo vemos nosotros, es que en los últimos tiempos hay muchas cuestiones que en España no funcionaban del todo bien, pero que se han agravado —y hay que poner el foco encima de esas cuestiones para que no vayan a peor—, y hay algunas que sí que funcionaban bien y que en los últimos seis años han empezado a funcionar mal. Entonces, eso es lo que no se puede hacer.

Para nosotros, ¿qué es prioritario para erradicar la pobreza? Por supuesto, que exista una buena red de seguridad, como decíamos, una red previa para aquellas familias que lo tienen muy complicado, pero también para nosotros es prioritario que las familias que están en la parte media de la tabla no caigan a la parte de pobreza. Ese es uno de los riesgos que estamos teniendo. Por eso —y esto es una noticia de hace cinco días, no es noticia de hace un año—, España ha pasado a ser el país que tiene más riesgo de pobreza, porque había familias que antes estaban en lo que se llama la clase media que han pasado a ser familias que están en riesgo de pobreza.

¿Por qué ocurre eso? Porque hay datos que nos dicen que hay familias que no llegan a final de mes. De hecho, hay informes que dicen que tres de cada cuatro familias no llegan a final de mes, entre otras cuestiones, porque muchas familias tienen empleos relacionados con el ámbito de los autónomos y los autónomos cada vez tienen más carga fiscal en España y cada vez tienen más difícil compatibilizar el coste de la vida, que cada vez sube más, con la carga impositiva que tienen. Entonces, una de las cosas que nosotros defendemos es que los trabajadores no tengan una presión fiscal tan alta. Evidentemente, tiene que haber impuestos, esos impuestos se tienen que utilizar bien, pero hay que reducir la carga sobre las familias para que las familias puedan llegar a fin de mes.

También nosotros pensamos que el reto de la vivienda hay que solucionarlo de manera prioritaria y hace falta que haya, evidentemente, más vivienda protegida, pero también tiene que haber vivienda de todos los tipos, porque hay un déficit de vivienda tremendo. No sé si sabéis que por cada anuncio de alquiler que se pone hay de media unas cuatrocientas o quinientas personas en algunos casos que llaman por ese anuncio de alquiler. Por eso, también es muy necesario que haya más vivienda, porque en esas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 18

situaciones en las que hay una falta evidente de vivienda la persona que tiene menos recursos es la que se queda fuera del sistema y la que está más perjudicada. Y, por supuesto, mejorar la educación.

Se me acaba el tiempo, me gustaría que hubiésemos debatido más, pero sí quería haceros una pregunta parecida a lo que decía mi compañera del Grupo Socialista. Si tuvieseis que arreglar algo en España, ¿qué sería lo que arreglaríais de manera prioritaria? En segundo lugar, si tuvieseis que conservar algo, algo que consideraríais que funciona bien, que seguramente también lo haya, nos gustaría saberlo.

Y una última cuestión, presidenta. Estamos encantados de reunirnos con vosotros y estaríamos encantados de reunirnos incluso también con los menores, pero, como decía la presidenta, con las condiciones que nos permite el Congreso de los Diputados; encantados de tener una reunión y poder intercambiar opiniones.

Sin más, muchas gracias por venir. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Sastre Uyá.

Acto seguido, los comparecientes tienen diez minutos para contestar los comentarios o preguntas que haya habido.

El señor **BUENDÍA TORRES** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): Una de las preguntas que ha surgido ha sido la de cómo podemos mejorar esta participación. Queremos aclarar primero que nuestra queja que hemos tenido al principio por no permitir menores se debe a que realmente el CEPIA es un consejo de participación infantil y adolescente. Nosotros estamos aquí porque en el CEPIA, hasta el día de hoy, realmente se permite a las personas con dieciocho años todavía mantenerse en el consejo; sin embargo, eso va a cambiar dentro de poco, y de no ser por eso no habríais tenido a nadie aquí hablando ahora mismo. Yo creo que ese es un punto clave de cómo mejorar esa participación.

La señora **IGLESIAS VALUJA** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): Yo creo que también lo importante es que en el CEPIA y en todos los consejos locales sí que hacemos algunas actividades por nosotros mismos. Hicimos una actividad contra la violencia infantil, etcétera, pero lo importante es que vayamos un paso más allá y que el CEPIA, al igual que los demás consejos locales en los diferentes ayuntamientos, seamos un consejo de consulta para todas las leyes, todas las políticas, todos los pactos que tengan que ver con nosotros, porque, al final, como comentábamos antes, al igual que no se crean leyes sobre un tema sin consultar con expertos en ese mismo tema, no se deberían crear todas estas leyes acerca de la infancia sin tener en cuenta a la infancia.

El portavoz de SUMAR preguntaba cómo vemos el futuro de la infancia, y sí que es cierto que se tiene una visión muy mala de las nuevas generaciones, sobre todo con todo el tema del abuso de la inteligencia artificial, el abuso de la tecnología, también se comenta que somos la generación de cristal, y es verdad que nosotros, siendo parte de esa generación, también tenemos preocupaciones con todo ese tema, pero también considero que, viendo cómo funciona el CEPIA y otras organizaciones como Unicef, como todos los consejos locales, los consejos autonómicos, también podemos ser un poco esperanzadores; porque, a pesar de todas esas malas ideas que tienen de esta generación, podemos ver también que somos muchos niños, niñas y adolescentes los que estamos preocupados por temas que nos están afectando ahora, que nos van a afectar después —como la salud mental, la pobreza, el cambio climático—, y que estamos involucrados con la situación de España, tanto en la infancia como en la adolescencia y en la edad adulta. Entonces sí que creo que, a pesar de toda esa parte mala, también podemos tener un poco de esperanza.

El señor **BUENDÍA TORRES** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): La señora Cobo preguntaba anteriormente cómo la infancia que sufre esa pobreza lo vive en las escuelas, en los colegios y cómo son excluidos en la sociedad. Creemos que la salida de la pobreza surge principalmente en las escuelas y en los niveles educativos. Como bien decía Sastre, que ha mencionado la educación y la vivienda como problemas principales para poder salir de ahí. Tener un buen nivel de educación supone tener las capacidades para poder desarrollarse por sí mismo y poder salir de ese nivel de pobreza, y no solo eso, sino también todo lo que rodea a lo que puede afectar a ese nivel educativo, por ejemplo, no poder dormir bien, no poder rendir al día siguiente en las escuelas, no tener una calefacción y pasar frío al día siguiente también en las escuelas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 19

La señora **IGLESIAS VALUJA** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): También preguntaba el Grupo Socialista que cómo creíamos que vivía un niño, niña o adolescente peor la pobreza, si en casa o en la escuela. Como comentábamos antes, los problemas de la pobreza infantil ya no son solo el hecho de que hay muchas cosas que no se tienen, como calefacción, a veces comida, material escolar, etcétera, sino que es toda la repercusión social que tiene eso. Os hacíamos este experimento mental porque, mientras estábamos preparando esto, sí que se nos ocurrió algo que es muy típico, sobre todo en primaria, con los niños más pequeños, que es que a la vuelta de Navidad todo el mundo trae algún regalo que le trajeron los Reyes o Papá Noel y se lo enseñan a sus amigos, y es algo como muy bonito que todos recordamos, pero si ahora pasamos a pensar en un niño, una niña o un adolescente que no ha recibido ningún regalo, ¿cómo se debe sentir?, la exclusión que debe sentir. O, como comentábamos antes, imaginaos a un niño, una niña o un adolescente que tiene que vivir con la preocupación de que, si se hace muy amigo de una persona, no la va a querer invitar o no la va a poder invitar a su casa por vergüenza de cómo va a estar su vivienda, o no va a poder invitarla a hacer algún trabajo. Al final, la pobreza infantil, como comentábamos, es una etiqueta que afecta a todas las relaciones sociales: con las familias, con los amigos, con el sistema educativo, con el sistema médico. Por eso consideramos que lo más duro de ser un niño, una niña o un adolescente que está sufriendo pobreza es la exclusión social y todo el efecto que eso tiene en las demás relaciones.

El señor **BUENDÍA TORRES** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): Una cosa que nos ha preguntado Sastre es si nos gustaría conservar algo o arreglar algo. Con respecto a arreglar algo, yo creo que sería muy importante que todo el mundo fuera consciente no solo de todo el trabajo que se lleva detrás, sino de todas las formas diferentes que hay de participación. Creo que la gente no es muy consciente de todo lo que se puede hacer por participar y aportar a la sociedad. Realmente creo que es un problema que sería muy fácil de abordar y muy beneficioso para todo el mundo.

La señora **IGLESIAS VALUJA** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): También nos preguntaban tanto el Grupo Socialista como el diputado Sastre que, si tuviéramos que arreglar algo, si solo pudiéramos cambiar una cosa, ¿qué sería? Creo que ya lo hemos dicho muchas veces, pero es importante reivindicar la importancia de la educación. Sabemos que hay una educación pública en España y que incluso para temas como el de los libros de texto hay muchas ayudas para las personas que no se los pueden permitir y pueden tener esos libros de texto, pero es que hay muchas cosas más allá de eso. No es solo el hecho de poder ir a clase o tener libros, sino que son cosas muy sencillas, como comentábamos antes. Si no tienes calefacción en invierno, vas a dormir mal o no vas a poder dormir, y luego en clase no vas a poder rendir como el resto de tus compañeros y tus compañeras. O, por ejemplo, si se tiene algún problema con alguna asignatura —a todos se nos da mal alguna asignatura, no podemos ser buenos en todo—, muchas de estas familias tampoco pueden permitirse contratar un profesor privado o ir a clases extraescolares para mejorar en esas asignaturas. Hay un montón de cosas que se escapan de las ayudas que puede dar el Gobierno y que hacen que muchos niños, niñas y adolescentes que estén sufriendo pobreza infantil no puedan acabar sus estudios o que no los acaben como deberían.

Para terminar, también respondiendo a la pregunta de VOX sobre las propuestas que tenemos, algo importante que veíamos, que también lo aclaramos, era el tema de que sea más fácil acceder a estas ayudas. Hablábamos del ejemplo de Eslovenia, porque, para preparar esta comparecencia, tuvimos una reunión con una chica de Cataluña que expuso su trabajo sobre la pobreza infantil en España en comparación con Eslovenia ante la Comisión Europea; un trabajo que hizo en el instituto. Ahí pudimos ver que en estos dos países, España y Eslovenia, que están tan alejados en el *ranking* de pobreza infantil, algo que hacía que se distanciaran tanto era eso, que la burocracia para conseguir estas ayudas en Eslovenia era mucho más sencilla. Y ya no es solo mejorar esta burocracia, simplificarla para que sea mucho más simple y fácil llegar a todas estas ayudas, sino que sería muy beneficioso también que estas ayudas pudieran ir personalizadas: que no tuvieran que ir las familias que están sufriendo pobreza a pedir estas ayudas, sino que ya directamente el Gobierno pudiera proporcionárselas, porque conocen el estado de las familias que tienen pobreza infantil, se conocen datos para saber qué familias están sufriendo esta situación y poder ayudarlas directamente sin que ellas, sin saber las ayudas que tienen, tengan que ir a pedir las.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 20

También quería comentar de la forma más respetuosa posible que, si bien los diputados de VOX comentaban que querían que fuésemos libres y que nadie nos tapara la boca, no participando en este pacto no estáis ayudando para que eso sea posible.

Gracias.

El señor **BUENDÍA TORRES** (representante del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y la Adolescencia, CEPIA): En cuanto al tema de las ayudas, antes había dicho Sastre que lo ideal sería que las personas pudieran salir de ese entorno por sí mismas. Nosotros también creemos que sería ideal que eso fuera posible. Sin embargo, volvemos a lo mismo; no acceder a una buena educación no permite que esas personas puedan hacerlo por sí mismas. Entonces, ayudar no tiene por qué ser simplemente dar una ayuda económica a las familias, sino también hay que mejorar las escuelas, los servicios de salud, el personal educativo.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias por la comparecencia. Ha sido un placer escucharos. Y hasta aquí la comparecencia del Consejo de Participación de la Infancia y la Adolescencia.

Muchas gracias. Nos pondremos en contacto con vosotros para ver si podemos hacer esta reunión con vuestros compañeros todavía menores de edad. Supongo que habéis visto que era necesario que hubiera mayores.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

Una cosa, diputados, aquí somos asamblearios. Tenemos ya al siguiente compareciente. Faltan diez minutos. ¿Queréis hacer un pequeño *break* o empezamos a la seis en punto? **(Rumores)**. A menos cinco, todo el mundo aquí. **(Pausa)**.

— DE LA DIRECTORA GENERAL DE CASAL DELS INFANTS PER L'ACCIÓ SOCIAL ALS BARRIS (BALAGUER I BUENO). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 219/000479).

La señora **PRESIDENTA**: Bona tarda. Buenas tardes.

Vamos a sustanciar la tercera de las comparecencias previstas para hoy. Se trata de Rosa Balaguer i Bueno, que es la directora general de Casal dels Infants. Aquí tengo per l'acció social als barris. Us coneixem com Casal d'Infants del Raval, començament.

Os conecem com Casal dels Infants, el Casal de Niños.

Le concederé la palabra con la advertencia a todos los diputados —la advertiment— de que, como se trata de una compareciente de Barcelona y aquí hay unos cuantos catalanes, tenemos la traducción solicitada y, por tanto, cada diputado pot intervenir exactament en l'idioma que desitgi, igual que la compareixent.

... podrà intervenir exactament en el idioma que desee, igual que la compareciente.

En todo caso, empezamos con la comparecencia. Le damos las gracias a Rosa Balaguer per estar aquí.

... por estar aquí

Y espero que sus credenciales les sirvan porque hacen una labor absolutamente imprescindible en Casal.

Gracias.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE CASAL DELS INFANTS PER L'ACCIÓ SOCIAL ALS BARRIS** (Balaguer i Bueno): Buenas tardes.

Gracias por la presentación, bona tarda a tothom y paso a exponer mi intervención.

Excelentísimos señores diputados, señoras diputadas y miembros de esta subcomisión, les agradezco en nombre de todas las personas que forman parte del Casal dels Infants la oportunidad de participar en esta comparecencia, aportando nuestra experiencia y visión para contribuir a lograr un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 21

Empezaré por ponerles brevemente en contexto. El Casal dels Infants surgió en el año 1978 en el barrio del Raval de Barcelona de la mano de vecinos, vecinas y personas de otras partes de la ciudad que, voluntariamente, decidieron movilizarse ante la grave situación de vulnerabilidad que sufrían muchos niños y niñas en el barrio. Cinco años más tarde, en 1983, nos constituimos formalmente como asociación.

Desde aquellos inicios hasta hoy, nuestro objetivo ha sido lograr que los niños, niñas, jóvenes y familias a los que acompañamos superen el riesgo de exclusión social y rompan con el círculo de la pobreza. Lo hacemos ofreciéndoles un acompañamiento socioeducativo desde la primera infancia y en todas las etapas hasta la adultez, garantizándoles un espacio seguro de relación, refuerzo educativo, apoyo a la crianza, fortalecimiento de las competencias parentales, orientación, formación e inserción laboral y un trabajo comunitario para generar oportunidades en los barrios donde actuamos.

Todo ello, y este es el punto que reivindicaré en la parte final de mi intervención, lo llevamos a cabo con un enfoque preventivo y promotor de derechos y oportunidades. Esta perspectiva es fundamental para evitar situaciones que de partida son adversas se agraven de forma irremediable y, al mismo tiempo, los niños, niñas y adolescentes puedan fortalecer sus competencias y encuentren oportunidades para mejorar sus condiciones de vida.

Hoy también actuamos en barrios de cuatro municipios del área metropolitana. Como hemos dicho, empezamos en el Raval un grupo de vecinos, pero ya estamos trabajando en cuatro municipios del área metropolitana de Barcelona: Barcelona, Badalona, San Adrià de Besòs y Santa Coloma de Gramanet, en el municipio de Girona y en su vecino Salt. Asimismo, coordinamos una red de quince entidades sociales en Marruecos, ubicadas en Tánger, Casablanca, Nador y Oujda, dedicadas a la protección de los derechos de la infancia, con un foco destacado en la infancia migrante sin referentes familiares, y también en la igualdad de género y la empleabilidad de colectivos desfavorecidos.

Situado el contexto de nuestra acción social, creemos que es necesario también enmarcar la realidad de la pobreza y la exclusión social en Cataluña. En 2024, más de 467 000 menores se encontraban en riesgo de pobreza o exclusión social —uno de cada tres—, con una tasa AROPE en la infancia del 34,7 %. Se trata del grupo de edad que más sufre esta situación, muy por encima de la población de entre 18 y 64 años y el doble que los mayores de 64 años, en proporciones muy similares a las del conjunto de España. Esta no es una fotografía puntual, sino una tendencia sostenida y enquistada en la última década que sitúa a la pobreza infantil como un problema estructural.

La tasa AROPE en la infancia en Cataluña se sitúa 10 puntos por encima de la media de la Unión Europea, triplica la de Eslovenia, supera muy ligeramente la del conjunto de España y solo Bulgaria tiene peores registros. La misma tendencia estructural se da si tenemos en cuenta únicamente los ingresos de los hogares, con un 28 % de la infancia bajo el umbral de la pobreza tanto en Cataluña como en el conjunto del Estado. Por último, al valorar las condiciones de exclusión más graves a nivel autonómico y estatal, más de un 11 % de los niños y niñas viven con privación material y social severa y un 14 % en pobreza severa, una proporción que duplica la media de la Unión Europea.

Hay que entender, sin embargo, que la pobreza no se distribuye homogéneamente en el territorio, sino que va muy ligada al código postal donde vivimos. Los datos de la distribución de la renta de los hogares nos señalan que, en muchos barrios del Estado, como aquellos donde actúa El Casal, la mitad de los niños y niñas se encuentran bajo el umbral de la pobreza o incluso se llega a superar esta proporción. No podemos hablar de entornos que simplemente concentren familias en situación de pobreza, sino que el territorio juega un papel determinante, no juega un papel neutral. La falta de oportunidades y de servicios básicos de calidad, la exclusión residencial, las condiciones urbanísticas inadecuadas y, en definitiva, la falta de expectativas de lograr unas condiciones de vida dignas contribuye a perpetuar el círculo de la pobreza de los niños y niñas que viven en ellos. Por ello, es urgente una estrategia política ambiciosa, estable y con recursos suficientes que focalice la inversión social en los barrios y territorios donde se concentra la pobreza infantil.

Al hablar de la pobreza en la infancia, hablamos de las dificultades de las familias con hijos a cargo para salir adelante. Nos encontramos con que en Cataluña y en el conjunto del Estado la tasa de riesgo de pobreza en las familias con hijos dependientes supera en 10 puntos a la de las que no tienen hijos, y desde hace muchos años es alarmante la realidad de las monoparentales y las numerosas, ya que prácticamente la mitad viven bajo el umbral de la pobreza.

Un 10 % de la población se encuentra en pobreza pese a trabajar, en buena medida porque los incrementos salariales han sido muy inferiores a la inflación, que ha golpeado a muchas familias en la cobertura de necesidades básicas, especialmente tras la pandemia. El precio del alquiler mensual de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 22

vivienda se ha disparado, como ya saben, creciendo en los municipios donde intervenimos entre el 45 % y el 65 % entre 2014 y 2023. Vemos con impotencia e indignación cómo se siguen produciendo desahucios de familias en situaciones de vulnerabilidad con hijos a cargo, pese a las sucesivas prórrogas de suspensión. Estos desahucios tienen un efecto grave en todos los ámbitos de la vida de los niños y niñas.

La pobreza, además, se transmite generacionalmente. En otras palabras, es hereditaria. Un estudio reciente de la Universidad de Girona, liderado por la doctora de Economía Aplicada Sara Ayllón, indica que seis de cada diez niños con abuelos que criaron a sus hijos en una situación económica complicada son hoy pobres, en una proporción que dobla la media; y si los abuelos criaron a sus hijos en una situación económica mala o muy mala sus nietos sufren hoy en día un riesgo de pobreza extrema del 36,6 %, prácticamente triplicando la media. Si la pobreza se hereda, evidentemente, no es porque sea congénita, sino porque arrastramos una inversión en políticas de protección a la infancia y a las familias claramente insuficiente, concretamente del 1,6 % del PIB estatal, lejos de la media europea del 2,5 % del PIB.

En este sentido, debemos poner sobre la mesa el impacto insuficiente de las transferencias sociales en la vida de los niños y niñas. En Cataluña, solo uno de cada cuatro menores supera el riesgo de pobreza gracias a las prestaciones sociales y las pensiones. En el conjunto del Estado, únicamente el 21 % lo logra; en el conjunto de la Unión Europea, en cambio, casi la mitad de los niños —una media del 45 %— supera la pobreza gracias a estas ayudas.

Esta tendencia no ha mejorado con la creación a nivel autonómico de la renta mínima garantizada en 2017, ni a nivel estatal del ingreso mínimo vital y el complemento de ayuda para la infancia en 2021 y 2022, respectivamente. Pese a los esfuerzos por sacar adelante estas prestaciones, su impacto en la infancia ha sido limitado, tanto en la cobertura como en la eficacia en la reducción de la pobreza. Entre los motivos, nos encontramos con unos umbrales de ingresos para acceder a ellas y, en consecuencia, unos importes de la prestación demasiado bajos. También existen criterios de acceso excluyentes, como tener que contar con permiso de residencia, la incompatibilidad con trabajar o un tiempo mínimo de residencia y una edad determinada para solicitarlas. Estas ayudas, además, se tramitan mediante procesos poco comprensibles, engorrosos y demasiado lentos que generan un elevado *non take-up*. Lo vemos en el día a día cuando nuestros educadores sociales a menudo tienen que ayudar a las familias a entender estos trámites.

Cabe recordar que la mayoría de los países del centro y el norte de Europa disponen de una prestación universal o casi universal por hijo a cargo, el modelo con mayor impacto en la reducción de la pobreza infantil, según la evidencia científica. Crear una prestación de este tipo es fundamental y urgente para romper con el ciclo de la pobreza, y tienen sobre la mesa, por ejemplo, la propuesta de reforma fiscal para implantar una ayuda a la crianza que plantearon el año pasado la Plataforma de Infancia, Save the Children y UNICEF.

Otro elemento determinante en el combate de la pobreza infantil, clave para evitar que se perpetúe y herede, es garantizar una educación en igualdad de condiciones a todos los niños y niñas. Sin embargo, seguimos viendo como la falta de equidad también afecta a los aprendizajes.

De entrada, lo vemos en la etapa educativa más decisiva en el desarrollo de las personas y crucial para combatir la pobreza, la de los 0 a los 6 años. Especialmente en el primer ciclo de Educación Infantil, una etapa no obligatoria sin oferta universal ni gratuita, exceptuando el último curso, cuya escolarización no tiene coste en Cataluña. Urge avanzar en la creación de plazas para alcanzar la universalización, y, mientras tanto, es fundamental establecer criterios que prioricen a los niños y niñas socialmente vulnerables, que hoy tienen tasas de escolarización más bajas que los demás. En cuanto a la etapa de los 3 a los 6 años, pese a ser universal y gratuita, sería necesario fijar por ley su obligatoriedad para combatir de este modo un absentismo temprano.

En cuanto a la Educación Primaria y Secundaria, según el informe PISA, provenir de un origen social desfavorecido en Cataluña supone lograr 90 puntos menos de media en competencias matemáticas, científicas y de comprensión lectora que el alumnado socialmente favorecido. El mismo patrón lo vemos en el fracaso escolar y en el abandono escolar prematuro: uno de cada cinco jóvenes en riesgo de pobreza no acaba la escolarización obligatoria, y dos de cada cinco logran, como mucho, sacarse el graduado de la ESO.

Entre las causas de estas desigualdades en los aprendizajes encontramos una inversión pública en educación del 4 % del PIB, ligeramente por debajo de la media del conjunto de España, y lejos del 6 % que fija la propia ley de educación de Cataluña. También nos frena la segregación escolar y la necesidad de contar con más becas y con una mayor oferta de formación profesional con criterios de acceso más equitativos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 23

Asimismo, los adolescentes necesitan más espacios fuera del horario lectivo de refuerzo educativo y escolar, de orientación y mentoría. Esta es parte de la función de nuestros servicios socioeducativos cada tarde cuando los chicos y las chicas salen de la escuela o el instituto: vienen al Casal para consolidar sus aprendizajes, trabajar con ellos y ellas pautas de estudio, motivarlos para que no tiren la toalla involucrando a sus familias y orientarlos para que apuesten por la continuidad formativa más allá de la ESO.

Finalmente, uno de los colectivos más expuestos a la pobreza infantil son los niños y niñas migrantes sin referentes familiares en España, como ya tuve la oportunidad de exponer con mucho más detalle en una ponencia para el conjunto de la comisión en octubre del 2022.

Conocemos su realidad desde que se empezaron a dar las primeras llegadas a mediados de los años noventa, y hoy los acompañamos en una etapa determinante: la del tránsito a la adultez. Ofrecemos una vivienda compartida a jóvenes sin hogar, así como un itinerario de formación e inserción laboral. Muchos de ellos y ellas, de estos jóvenes, han salido de centros de protección de menores.

Asimismo, en los últimos años hemos impulsado un proyecto ambicioso que suma esfuerzos en ambas orillas del Mediterráneo, llamado Rassif, para defender los derechos de la infancia y la juventud migrante no acompañada, con un enfoque transnacional que tiene en cuenta sus vivencias y circunstancias diversas en origen, durante el tránsito y en el destino, en este caso en Cataluña. Lo hemos hecho trabajando en red, tanto en Marruecos como en Cataluña, con entidades que acompañan a este colectivo en el día a día, así también como en interlocución con las Administraciones responsables.

Algunas de las demandas que han surgido son, por un lado, garantizar mecanismos de coordinación efectivos entre los sistemas de protección a la infancia de las distintas comunidades autónomas con los países de origen y con otros países europeos. Por otro lado, es necesario dejar de realizar las pruebas radiológicas de determinación de la edad que se practica a estos chicos y chicas, por su amplio margen de error, así como acabar con los casos en que se cuestiona la validez de pasaportes legales que acreditan la minoría de edad de los chicos y las chicas. Ambas prácticas constituyen una vulneración de sus derechos y han sido señaladas en resoluciones del Comité de los Derechos del Niño y en la jurisprudencia.

Finalmente, urge una política estatal estable, y con los recursos suficientes, que garantice medidas eficaces de transición a la adultez para los menores extranjeros sin referentes familiares una vez cumplen los 18 años y dejan de estar tutelados. Los programas de prestaciones y acceso a la vivienda que ya existen en algunas comunidades autónomas, como Cataluña y el País Vasco, deben existir en todo el Estado para mejorar la cobertura del colectivo.

La mayoría de los temas planteados en esta comparecencia están contemplados en el Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea (2022-2030) y en la Estrategia Estatal de Derechos de la Infancia y de la Adolescencia (2023-2030). Sin embargo, y retomo la reivindicación que hacía en el inicio de mi intervención, no se contemplan como recursos básicos los servicios socioeducativos y su papel preventivo y promotor ante las situaciones de riesgo social en la infancia.

Con estos servicios somos un referente de confianza para los niños y las niñas y sus familias. Conocemos su realidad; actuamos coordinadamente con otros servicios especializados y apostamos por la acción comunitaria en sus barrios para que sean mejores lugares donde vivir; actuamos para corregir las desigualdades educativas fuera del horario lectivo desde la primera infancia, e involucramos a las familias para fortalecer sus competencias parentales y mejorar las relaciones intrafamiliares.

Somos un entorno seguro, una red de apoyo fundamental que rompe con el aislamiento, porque la pobreza, en definitiva, es una mochila que cada día pesa más, desborda y desgarras lazos, generando otros riesgos asociados para la salud mental o para que se den situaciones de violencia contra la infancia. Por ello, acompañamos diariamente a estas familias para que se fortalezcan, se sientan consideradas y escuchadas, ganen capacidad de resiliencia y encuentren oportunidades, y favorecemos una protección preventiva y promotora de la infancia que favorece la desinstitucionalización, otro de los grandes retos pendientes.

El problema, y este también es estructural, es el lastre de no llegar hasta donde quisiéramos por falta de recursos suficientes. En Cataluña, solo un 5 % de la infancia en riesgo de pobreza o exclusión social cuenta con el acompañamiento de un servicio de intervención socioeducativa pese a formar parte de la cartera de servicios sociales básicos, lo que acumula listas de espera. La limitación de plazas de atención hace que se deban priorizar los casos de mayor vulnerabilidad, lo que reduce el margen de actuación preventiva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 24

Concluyo mi intervención recapitulando las prioridades que creemos que debería contemplar un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza infantil. Estas son una prestación universal para la crianza que mejore la eficacia de las actuales transferencias sociales en la reducción de la pobreza infantil; por otra parte, una mayor inversión en políticas educativas equitativas que corrijan las desigualdades, con especial foco en la etapa de 0 a 3 años, y una inversión estable y a largo plazo en la protección de la infancia focalizada en los barrios y territorios donde se concentra la pobreza infantil. Todo ello, aprovechando y fortaleciendo la función preventiva y promotora de los servicios socioeducativos ante las situaciones de riesgo entre los niños y niñas.

Les agradezco habernos dado la oportunidad de comparecer en esta subcomisión y, en adelante, nos ponemos a su disposición para contribuir a seguir luchando contra la pobreza infantil y defender los derechos de todos los niños y niñas.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Balaguer.

Moltes gràcies, senyora Balaguer.

Per part dels grups parlamentaris, té la palabra la diputada Ogou del Grup Parlamentari SUMAR. Si us plau.

Muchas gracias.

Por parte de los grupos parlamentarios, tiene la palabra la diputada del Grupo SUMAR.

La señora **OGOU I CORBI**: Doncs, primer, moltíssimes gràcies per intervenir, per venir avui aquí a la subcomissió i intervenir i exposar-nos una feina que feu, una tasca admirable als barris amb més necessitats de Catalunya i que ha beneficiat a molts infants donant-los més perspectives de futur, no només durant el curs, no només des d'aquest abordatge comunitari amb les famílies, sinó també a estius i amb moltes més activitats que han ajudat molt a moltes famílies.

Sabem que Catalunya i l'Estat es troben actualment en una situació d'excepció amb una taxa de risc de pobresa infantil molt gran, com vostè ja ha dit, del 34,7 %. Primer cal dir que és fonamental reforçar la tasca de coordinació entre les institucions públiques i la societat civil per garantir que aquesta situació, un dels pitjors problemes que podem tenir com a societat, pugui ser erradicada. No es tracta només del patiment dels nens d'avui, sinó també de limitar les oportunitats de creixement del nostre país. I cal garantir que tots els nens, tots els nostres nens i totes les nostres nenes, sigui quin sigui l'origen dels seus pares o el color de la seva pell, tinguin les millors oportunitats. Com vostè bé ha dit, la pobresa dificulta a molts infants poder desenvolupar el seu màxim potencial i moltes vegades no es tracta de la llengua que es parla a casa ni de la formació d'origen dels pares, sinó també té a veure amb l'aïllament tèrmic de les cases, si fa massa fred a l'hivern o massa calor a l'estiu i, per tant, no poden fer bé els deures.

També té a veure amb el nombre de persones que viuen en un mateix habitatge. La intimitat, la calidesa amb la qual poden relacionar-se amb uns pares, potser esgotats per la duresa de les seves condicions laborals, o inclús les oportunitats d'estimulació en l'aprenentatge que tenen. Per tot això, és molt important aquest enfoc estructural, entenent que no és una qüestió només d'aquestes famílies d'aquests barris, sinó que és una qüestió social, com vostè també ha plantejat. El gran problema de l'habitatge que tenim, els reptes de la inflació, i també com aquest enfoc preventiu per evitar l'agreujament d'aquestes situacions, que si aquests infants ja les duen de casa, evitant que es facin més grans.

Tot i els esforços que està fent el Govern en concret, sabem que el Ministeri de Treball ha tractat molt d'incrementar el salari mínim interprofessional, però que no està sent suficient per salvar precisament aquesta inflació o inclús aquesta prestació universal per criança que s'ha proposat des del Ministeri de Benestar Social. Però també nosaltres som conscients que calen molts més esforços i per això precisament estem treballant en aquesta subcomissió, per tenir un pacte més ampli i que pugui involucrar tots els sectors socials.

Llavors, en aquest sentit, jo li volia plantejar quatre preguntes. Primer, específicament, li volia preguntar per la tasca comunitària que desenvolupen i si tenen alguna manera en la que estan tractant d'evitar l'estigmatització o, potser, la racialització d'aquesta pobresa, que sabem que ara mateix és potser molt present en barris on hi ha sobretot moltes famílies migrades o descendents de persones migrades o famílies racialitzades d'origen gitano, per exemple. I sabem que inclús això s'està donant, aquestes pobreses estan donant quan hi ha famílies migrades amb pares que han vingut amb estudis universitaris, que també hi ha una qüestió de discriminació estructural que està fent que persones de diferents orígens

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 25

socials dels seus propis països es trobin amb situacions aquí, en els països d'acollida, totes dues molt difícils. També com fem perquè aquests joves, aquests nens, no visquin amb aquest estigma de ser pobres, que és algo que potser els pesa també quan van a l'escola i que té un impacte en el seu desenvolupament, si treballen en això.

Segon, volia preguntar-los si tenen algun projecte que estigui facilitant una millora del capital social d'aquestes famílies. Sabem que a l'hora de buscar feina o d'incorporar-se al mercat laboral no és només el nivell acadèmic que has aconseguit, sinó també és qui són els amics dels teus pares o amb qui has anat a l'escola. Llavors, nosaltres tenim també l'interès de saber com fomentar la cohesió perquè no siguin només els nens de barris pobres jugant amb nens de barris pobres, sinó que al final puguin ser nens i nenes de tot el país, relacionant-se entre si, podent-se compartits i tenint oportunitats en el futur.

També li volia preguntar quins són, si han identificat els motius rere l'èxit d'inserció social de joves sense referents familiars. Amb això vull dir si, per exemple, hi ha un noi molt conegut, en Sani Ladan, o hi ha d'altres nois que han passat per aquest procés que són molt coneguts. I darrere de tots aquests nois sempre hi ha hagut famílies d'acollida o persones que han volgut fer de referents en destí. I aquests són els nois que han aconseguit prosperar més. No sé si vostès han identificat quines són les millors pràctiques que fan que hi hagi una bona inserció d'aquests joves, d'aquests infants i que es puguin traspasar després. També que es puguin estendre a altres programes.

I finalment, m'agradaria saber si podria ampliar una mica més una de les prioritats del Pacte d'Estat per l'Eradicació de la Pobresa que ha mencionat, que és la inversió estable en la protecció de la infància focalitzada als barris i als territoris on es concentra la pobresa infantil. Quines són les principals inversions que consideren necessàries si creuen que s'ha de detallar?

Moltes gràcies.

En primer lugar, muchas gracias por venir hoy aquí a la subcomisión, por intervenir y exponernos la tarea que hacen en uno de los barrios más necesitados de Cataluña y que ha ayudado a tener más perspectivas de futuro para muchos niños no solo durante el curso, en esta red comunitaria con las familias, sino también en verano y en otras actividades que han ayudado mucho a muchas familias.

Creemos que Cataluña y el Estado se encuentran ahora en una situación de excepción, una situación de riesgo de pobreza infantil muy grande: el 34,7 %, como usted ha dicho. Y hay que decir primero que es fundamental fortalecer la tarea de coordinación entre instituciones públicas y sociedad civil para garantizar que esta situación —uno de los problemas más graves que podemos tener como sociedad— pueda ser erradicada. No se trata solo del sufrimiento de los niños de hoy, sino de limitar las oportunidades de crecimiento de nuestro país, y es preciso garantizar que todos nuestros niños y niñas, sea cual sea el horizonte de sus padres o el color de su piel, tengan las mejores oportunidades. Como ha dicho usted muy bien, la pobreza dificulta a muchos niños poder desarrollar su máximo potencial. Y muchas veces no se trata de la lengua que se habla en casa o de la formación de origen de sus padres, sino que tiene que ver también con el aislamiento térmico de las casas: si hace demasiado frío en invierno o si hace demasiado calor en verano y, por lo tanto, no pueden hacer los deberes.

Tiene que ver también con el número de personas que viven en una misma vivienda, con la intimidad, con la calidez con la que pueden relacionarse con unos padres que quizás estén agotados por la dureza de sus condiciones laborales o, incluso, las oportunidades de estímulo que tienen en el aprendizaje. Por todo eso, es muy importante este enfoque estructural, entendiendo que no se trata solo de una cuestión de esas familias, de esos barrios, sino que se trata de una cuestión social, como ha planteado usted muy acertadamente: el problema de la vivienda, por ejemplo, los retos de la inflación... Luego, también, ese enfoque preventivo para evitar que esas situaciones se vean agravadas y que, si ya tienen estos niños esas situaciones en sus casas, eso se haga más grande.

A pesar de los esfuerzos que está haciendo el Gobierno —el Ministerio de Trabajo sabemos que ha intentado incrementar el salario mínimo interprofesional—, vemos que no es suficiente para salvar esta inflación; incluso con esa prestación universal de crianza que se ha propuesto por el Ministerio de Bienestar Social. Somos conscientes de que hacen falta muchos más esfuerzos y por eso precisamente estamos trabajando en esta comisión para que haya un pacto más amplio que pueda involucrar a todos los sectores sociales.

En este sentido, quería plantearle cuatro preguntas. En primer lugar, de forma más específica, quería preguntarle por la tarea comunitaria que desarrollan y si de alguna forma están intentando evitar la racialización, la estigmatización de esa pobreza, que sabemos que está muy presente en muchos barrios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 26

en los que hay muchas familias migradas o descendientes de personas migradas; familias racializadas, de origen gitano, por ejemplo. Sabemos que eso se está dando sobre todo cuando hay familias migradas con padres que han venido con estudios universitarios. Ahí también hay una situación de discriminación estructural de personas con diferentes orígenes sociales de sus países de origen que se encuentran aquí con otras situaciones en los países de acogida. Son situaciones muy difíciles. ¿Cómo hacemos, entonces, para que estos jóvenes o estos niños no vivan con ese estigma de ser pobres, que es algo que también les pesa cuando van al colegio y que también tiene un impacto? Quería saber si trabajan en esto.

En segundo lugar, quería preguntar si tienen algún proyecto que esté facilitando una mejora del capital social de estas familias. Sabemos que, en el momento de buscar trabajo, de incorporación al mercado laboral, no se trata solo del nivel académico que has conseguido, sino que se trata también de quiénes son los amigos de tus padres, con quién has ido al colegio... Tenemos interés en cómo podemos fomentar la cohesión para que no sean solo los niños de barrios pobres jugando con niños de barrios pobres, sino que sean niños y niñas de todo el país que se puedan relacionar entre sí, compartiendo así y teniendo oportunidades de cara al futuro.

También quería preguntarle si han identificado los motivos que hay detrás del éxito de la inserción social de jóvenes sin referentes familiares —con eso me refiero a un niño muy conocido, Sani Ladan—, que han pasado por estos procesos que son muy conocidos y siempre ha habido detrás de esos niños familias de acogida o personas que han querido ser referentes en destino. Y son los niños que han conseguido prosperar más. No sé si han podido identificar cuáles son las mejores prácticas que hacen que haya una muy buena inserción de esos niños jóvenes y que se puedan traspasar o extender después a otros programas.

Y, finalmente, quisiera saber si puede incidir un poco más en una de las prioridades del Pacto de Estado para la Erradicación de la Pobreza que ha mencionado, que es la inversión estable en la protección de la infancia focalizada en los barrios y territorios en los que se concentra la pobreza infantil. ¿Cuáles son las principales inversiones que creen que son necesarias y que creen que hay que apostar por ellas?

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada Aguirre.

Cuando quiera.

La señora **AGUIRRE GIL DE BIEDMA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Balaguer, y muchas gracias por su presencia aquí, en esta comisión.

Mirando su memoria y también lo que usted nos ha contado sobre su asociación, creo que hace una labor muy encomiable; por lo que se ve, ustedes ayudan a mucha gente en Cataluña.

Me ha resultado novedoso e interesante que actúen también ustedes en Marruecos, ya que nosotros pensamos que lo mejor para un niño es estar con su familia. No sé si a usted también le parece que eso sería lo mejor para ellos, porque usted ha dicho que están actuando en Marruecos, porque muchos de estos jóvenes han llegado solos desde Marruecos tras un proceso migratorio en el que arriesgaron su vida. Efectivamente, muchos niños mueren en el intento y esto es una barbaridad. Yo creo que lo que deberíamos de hacer es intentar que todos estos niños no tengan que venir aquí, abandonar a sus familias y vivir en el estado en el que usted ha dicho. Porque ha dicho que uno de los colectivos más expuestos a la pobreza infantil son los niños migrantes sin referencia familiar. Creemos que lo mejor sería que estos niños, como he dicho, se quedaran allí.

Ha hablado usted de que en Cataluña hay 467 000 niños, es decir, casi medio millón de niños que viven en riesgo de pobreza o exclusión social; es decir, uno de cada tres niños catalanes es realmente pobre y el 14 % vive en pobreza severa, no tienen ni para comer. Esto es un auténtico desastre, señora Balaguer, y me da la sensación de que los Gobiernos, tanto el de Pedro Sánchez como el de la Generalitat, no hacen nada para que estas cifras bajen, porque lo que hacen es que suban cada vez más. Llevan muchos años en el Gobierno y, ahora, lo que se les ha ocurrido como gran idea es hacer un pacto de Estado para la erradicación de la pobreza, que no va a servir absolutamente para nada, igual que no ha servido absolutamente para nada el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, porque realmente lo que tienen que hacer son políticas de verdad, no un pacto de Estado en el que se va a hablar mucho, van a comparecer muchos, vamos a estar metidos en una subcomisión a puerta cerrada y no va a servir absolutamente para nada. Bueno, sí, servirá para repartir dinero.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 27

Dice que muchos de estos niños que usted atiende han sido tutelados por la Generalitat de Catalunya y que hace falta más inversión en este tema. Pero, claro, aquí hay un problema: me imagino que usted sabrá que hace pocos meses hemos conocido, gracias a preguntas de nuestra portavoz en el Parlamento de la Cataluña, el escándalo de la trama de desvío de fondos públicos a través de fundaciones que gestionan el sistema de protección de menores y jóvenes tutelados y extutelados en Cataluña. Estamos hablando de DGAIA, La Dirección General de Atención a la Infancia y Adolescencia. Parece ser que entre 2016 y 2023 el entramado conocido como Plataforma Educativa ha gestionado más de 300 millones de euros procedentes de la Generalitat que han sido desviados a diversas empresas a las que se adjudicaban contratos millonarios a dedo, les daban prórrogas automáticas injustificadas y millones de euros para construir un imperio inmobiliario de más de 500 pisos financiados con dinero público. Esto es una buena muestra de cómo se gestiona el dinero aquí en España. También hemos conocido algunos casos de violaciones a menores en centros tutelados por DGAIA y casos de explotación sexual. No sé si su asociación conocía estos hechos, no sé si ustedes han denunciado estos hechos, no sé si alguno de los niños que ustedes atienden ha sufrido este caso.

Por otro lado, también hemos conocido los últimos datos del Ministerio del Interior sobre la criminalidad en Barcelona y es bastante espantoso, porque el 91 % de los detenidos por hurtos son extranjeros, el 83 % de los robos con violencia son cometidos por extranjeros y el 73 % de las agresiones sexuales también son cometidas por extranjeros. No sé qué le parecen a usted estos datos. ¿Cree que esto tiene que ver con la situación de pobreza estructural en la que se encuentra Cataluña?

En fin, señora Balaguer, creo que lo que hace usted está fenomenal y está muy bien que le ayuden todas las asociaciones. He visto que no tiene muchas subvenciones, lo cual me alegra. Veo que tiene muchísimos donantes y seguro que lo que hace usted está fenomenal, pero aquí hay unas políticas que no están ayudando a que esta pobreza se acabe y están atrayendo inmigrantes ilegales que arriesgan su vida, como usted ha dicho; y, desde luego, lo que nosotros pensamos es que lo que hay que hacer es totalmente lo opuesto a lo que se está haciendo, que es que todos estos niños se queden en sus países, que los que delinquen vuelvan a su país y así seguramente podremos tener una Cataluña mejor y una España mejor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, diputada.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el diputado Oriol Almirón.

Quan vulgui.

El señor **ALMIRÓN RUIZ**: En primer lugar, me gustaría empezar aludiendo a algunas de las afirmaciones que ha hecho la portavoz de VOX.

En primer lugar, para que los niños se queden allí, como usted ha dicho, lo que hay que hacer es invertir en la paz mundial, invertir en los países de origen para que se acaben los conflictos armados que tienen y no tengan que venir; y ustedes están en contra de eso. Y si se ven obligados a venir a nuestro país para encontrar un mejor futuro, lo que en ningún caso hay que hacer es, por ejemplo, hundir los barcos de ayuda humanitaria, como decía su portavoz Santiago Abascal. Por lo tanto, ustedes ya se han manifestado, y no sé qué hacen aquí, metiendo cizaña a una entidad que no tiene nada que ver con los Gobiernos autonómicos o estatales cuando ya han dicho que no van a apoyar el pacto de Estado.

Dicho esto, m'agradaria donar les gràcies per la seva intervenció, per haver vingut aquí a relatar-nos la feina que vostè i la seva entitat fa.

Conec de bona ma el món socioeducatiu i sociocultural perquè he treballat, tot i ser jove, en aquest món i he sigut voluntari també, i sé de la importància que tenen els casals joves, els casals d'infants, tant els públics com aquells que gestionen les entitats allà on no arriben les administracions. Important per donar una ajuda a les famílies més vulnerables, els infants, els nens i nenes més vulnerables, inclús també, com deia la portaveu, quan en aquests casals també participen no només infants i joves que tenen alguna qüestió socioeconòmica que els facin més vulnerables, sinó que en molts casals juvenils es troben joves amb realitats socioeconòmiques diferents. I això jo crec que és molt important i hem d'anar cap aquí. Evidentment, aquests casals, tant els públics com els gestionats per associacions i entitats, donen un gran suport a les famílies, no només oferim serveis als infants directament, sinó també, ajudant a tramitar moltes ajudes que existeixen i que a vegades tenen dificultats per tramitar-les. I també donar el suport que necessiten tots aquests infants.

Vostè ha fet una descripció de la situació de Catalunya del 28 % de risc de pobresa infantil a Catalunya. És una dada que hem anat sentint al llarg de tota la comissió i que no dona més vergonya que la que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 28

tenim al conjunt de l'Estat perquè sigui menor. I som plenament conscients del problema que hi ha. També una de les formes que li volia dir a la diputada de VOX és que el que cal és dissenyar polítiques públiques, que és el que estem fent amb aquest pacte d'Estat que ajudin a revertir aquesta situació. I evidentment, aquestes mesures han d'anar acompanyades d'una partida econòmica, com per exemple la que el Govern de la Generalitat destinarà durant aquest any de 700 milions d'euros per lluitar contra la pobresa infantil. Perquè en un moment, com ja he dit en altres intervencions, on la realitat macroeconòmica de Catalunya i d'Espanya és molt bona, el que no podem permetre és que no hi hagi justícia social i que no hi hagi una prosperitat compartida real.

I, en aquest cas, li anava a preguntar per quines mesures creien que s'havia de prioritzar. L'últim paràgraf que vostè ha explicat ja ha fet aquest recull, però sí que li voldria convidar que si té un especial interès en alguna d'aquestes mesures, que hi ha també algunes ja hem vist en la comissió, d'explicar-nos o fer-nos una explicació més extensa d'alguna d'aquestes mesures perquè la puguem atendre amb millor mesura.

Tornem a agrair-li la seva intervenció i la seva tasca.

Moltes gràcies.

... me gustaría darle las gracias por su intervención, por haber venido aquí a relatarnos la labor que hacen usted y su entidad.

Conozco de buena mano el mundo socioeducativo y sociocultural, porque, aunque soy joven, he trabajado ahí, también he sido voluntario, y sé lo importantes que son los casales de jóvenes y de niños, los públicos y los de las entidades que trabajan allí donde no llegan las Administraciones. Es importante para dar una ayuda a las familias más vulnerables, a los niños y niñas más vulnerables, incluso también, como decía la portavoz, porque en estos casales participan no solo niños y jóvenes con alguna necesidad socioeconómica que les hace más vulnerables, sino porque en muchos de esos campamentos juveniles, casales, nos encontramos con jóvenes de realidades socioeconómicas diferentes, y creo que eso es muy importante, es ahí hacia donde debemos ir. Evidentemente, esos casales, esos campamentos, tanto públicos como los gestionados por la Generalitat, dan un apoyo a las familias, no solo ofreciendo servicios directamente a los niños, sino ayudando a tramitar también muchas ayudas, que existen y que a veces tienen dificultades en tramitar, o también para darles el apoyo que necesitan a todos esos niños.

Usted ha hecho una descripción de la situación del riesgo de pobreza infantil en Cataluña. Ese dato del 48% no da más vergüenza que el que tenemos en el conjunto del Estado, y somos plenamente conscientes del problema que hay. Y una de las cosas que quería decirle a la diputada de VOX es que lo que hay que hacer es diseñar políticas públicas —que es lo que estamos haciendo en este pacto de Estado— que ayuden a revertir esta situación y, evidentemente, estas medidas deben ir acompañadas de una partida económica, como la que destinará el Gobierno de la Generalitat de 700 millones de euros para luchar contra la pobreza infantil. Porque, como ya he dicho en otras intervenciones anteriores, en un momento en el que la realidad macroeconómica de Cataluña y de España es muy buena, lo que no podemos permitir es que no haya justicia social y que no haya prosperidad compartida que sea real.

Le quería preguntar a usted qué medidas creen que debemos priorizar. En el último párrafo que ha mencionado usted ya ha hecho ese balance. La querría invitar a que, si tiene algún interés especial en destacar algunas medidas —algunas ya las hemos visto en esta comisión—, le agradecería que nos explicara de forma más pormenorizada algunas de ellas para que podamos atenderlas mejor.

De nuevo, gracias por su intervención y por su labor.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputat Almirón.

Para terminar, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, la señora Cristina Abades.

Cuando quiera.

La señora **ABADES MARTÍNEZ**: Gracias, presidenta.

Bienvenida, señora Balaguer. Le agradecemos su comparecencia y todo el trabajo que usted y el equipo de Casal dels Infants llevan a cabo para hacer frente al riesgo de pobreza y exclusión social en la infancia, en la juventud y en las familias.

Quiero detenerme un momento en los orígenes de la entidad a la que representa. En 1978 —lo comentó usted—, cuando apenas se hablaba de pobreza infantil como problema estructural, su entidad empezó a trabajar en el barrio del Raval en Barcelona, un barrio marcado por la desigualdad, la exclusión

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 29

y la falta de oportunidades. Lo que comenzó como una iniciativa comunitaria se convirtió en un modelo de acción social que hoy alcanza a miles de niños y niñas de Cataluña, y eso tiene un valor incalculable. Porque no hay acción social que funcione sin arraigo en el territorio, sin conocimiento real de las necesidades y sin vínculo con las familias. Casal dels Infants no solo ha estado presente en los barrios más vulnerables, sino que ha sido parte de ellos, y eso les da una legitimidad que hace que los miembros de esta subcomisión debamos escucharla con atención. En 2024, la entidad que usted representa ha acompañado a más de 8600 niños y familias con riesgo de exclusión a través de 59 servicios sociales educativos y cuenta con el apoyo de 906 personas. Una labor encomiable.

Pero en el Grupo Parlamentario Popular creemos que la lucha contra la pobreza en la infancia no puede depender solo de la voluntad de entidades como la suya, también es una responsabilidad política e institucional. Vamos con los datos: en 2024, Cataluña registró —usted lo dijo— una tasa de pobreza infantil del 34,7 %, 10 puntos por encima de la media de la Unión Europea, y un porcentaje de carencia material severa en la infancia superior a la media española. ¿Cómo es posible que una comunidad con recursos, con tejido asociativo y con experiencia esté por encima de la media estatal en carencia material severa en la infancia? Uno de cada tres niños de Cataluña —lo comenta usted en su intervención— viven en situación de pobreza o exclusión social, 467000 menores, y lo que es más grave, 25400 más que el año anterior, lo que demuestra lo difícil que es mejorar la situación en Cataluña, incluso en un momento de crecimiento económico.

¿Por qué los recursos no llegan a las familias más vulnerables en Cataluña? ¿Por la complejidad burocrática, la baja cobertura de las prestaciones sociales, la falta de coordinación entre Administraciones? Las entidades dicen que la falta de coordinación entre Administraciones genera duplicidades, vacíos y retrasos en la atención. Sorprende este hecho teniendo en cuenta la sintonía que implica que Gobierno estatal, autonómico y local sean del mismo color en Barcelona. La falta de sintonía no debería darse nunca, pero en este caso demuestra una especial ineficiencia. Los datos indican que muchas familias vulnerables no acceden a ayudas como la renta garantizada de ciudadanía o el ingreso mínimo vital —lo dijo usted— por trámites complejos, falta de información o requisitos difíciles de cumplir. La renta garantizada de ciudadanía solo está llegando al 20 % de las personas bajo el umbral de la pobreza y al 40 % de quienes viven en pobreza extrema. Es una ayuda, además, que apenas cubre un tercio del coste de vida en ciudades como Barcelona, lo que implica que muchas familias recurran a entidades sociales para cubrir necesidades básicas como alimentación, vivienda y educación. Y lo que es más grave, el 75 % de los menores en pobreza extrema no reciben ayudas públicas.

Señora Balaguer, en 2022 acudió a la Comisión de Derechos Sociales y Adolescencia y en su comparecencia dijo: «La pobreza no se distribuye de manera homogénea y sabemos que hay barrios y territorios en los que existe una acumulación de factores de riesgo de exclusión para los niños y las familias, lo que genera esas bolsas de barrios segregados donde se acumulan dificultades». Sabemos que consideran que es ahí donde hay que poner el esfuerzo, así como conseguir una inversión pública de acuerdo con las necesidades. Casal dels Infants lleva décadas trabajando en barrios de Barcelona: Santa Coloma de Gramanet, Badalona y Salt. Según su experiencia, ¿qué necesidades básicas no están siendo cubiertas actualmente por la inversión pública en los barrios donde trabajan? ¿Y qué tipo de inversión pública considera más eficaz para romper el ciclo de la pobreza infantil: refuerzo escolar, apoyo emocional, vivienda, alimentación?

Concluyo, presidenta. En el Grupo Parlamentario Popular creemos que esta subcomisión debe exigir una estrategia clara, territorializada y eficaz. Hoy hemos escuchado propuestas que ponen de manifiesto que las políticas públicas no están siendo eficaces para reducir la pobreza en la infancia, aunque todas las Administraciones en este caso están gobernadas por la misma fuerza política. Son datos que demuestran que los recursos públicos no llegan y que las ayudas no cubren. Urge simplificar trámites, aumentar la cobertura y garantizar que los recursos lleguen a quien más los necesita. En mi grupo parlamentario lo decimos con claridad: hace falta voluntad política, inversión real y una revisión profunda de lo que no está funcionando, porque si las políticas no reducen la pobreza en la infancia, entonces no están cumpliendo su propósito, y el objetivo que tenemos los miembros de esta subcomisión es corregir el rumbo.

Gracias, señora Balaguer. Reiteramos nuestra felicitación por el trabajo que llevan a cabo en los barrios más vulnerables de Cataluña.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 30

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Abades.

Doncs, tot seguir, tens deu minuts per respondre a les questions que s'han suscitat, allò que vulguis respondre.

Tienes diez minutos para responder a las preguntas que te hayan hecho.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE CASAL DELS INFANTS PER L'ACCIÓ SOCIAL ALS BARRIS** (Balaguer i Bueno): Muchas gracias por vuestras respuestas y por reconocer el trabajo que hacemos.

Creo que hay preguntas bastante difíciles de responder, empezando por las de la diputada de SUMAR. Yo diría que cuando hablamos del estigma, de racismo, de los barrios segregados, de cómo abordamos esto a nivel comunitario, es importante tener en cuenta que hay muchas observaciones que hacemos que durante la vida de un niño, de un joven o de un adolescente, seguramente ellos no sienten este barrio tan deteriorado si hay realmente una red de entidades y un apoyo de las Administraciones que luchan para que haya una dignificación de este entorno. Entonces, nosotros trabajamos en diferentes barrios y hay diferencias en esta red comunitaria, hay diferencias en las oportunidades, hay diferencias en las escuelas, hay muchas diferencias entre barrios. Estoy hablando de Cataluña, pero seguramente si miramos en otras comunidades estaremos en lo mismo, porque ¿quién invierte en estos barrios?

En Cataluña existe el Plan de Barrios, que es una propuesta que a nivel estatal —lo he estado buscando y no he encontrado nada parecido— no existe; creo que no existe nada parecido, si no, me perdonarán. El Plan de Barrios es una experiencia que consiste en que justamente hay convocatorias de subvención donde los barrios, los territorios pueden presentar un proyecto que implica una renovación a nivel urbanístico, una renovación a nivel de vivienda, de equipamientos públicos y también una acción socioeducativa y comunitaria. Es como un plan integral de mejora de estos barrios. En concreto, ahora estamos en el Pla de Barris y Viles de 2025 a 2029 y varios de los barrios donde nosotros estamos actuando se han presentado, pero no todos, porque implica que, a nivel local, la Administración local también tiene que poner dinero en estos proyectos, no solo la Generalitat. Entonces, cuando se habla aquí de cómo solventar estos problemas tan gordos que se han estado gestando a lo largo de décadas —porque hay barrios que llevan décadas con esta situación de estigmatización—, yo siempre digo que esto no se resuelve en dos días, justamente harán falta décadas para cambiar esto realmente, pero hay que empezar y hay que invertir mucho en estos entornos.

Yo pienso que a nivel estatal debería haber un planteamiento sobre esta cuestión, porque esto no solo pasa en Cataluña, esto pasa en todo el Estado, realmente hay barrios donde se concentran estas situaciones. Entonces en Cataluña se inventaron los plans de barri y yo pienso que es una buena opción. Ahora, en estos barrios lo importante es tener una buena red, generar una buena red comunitaria entre entidades con mucho trabajo, esfuerzo y complicidad. Creo que El Raval justamente es un barrio donde históricamente se ha ido creando esta red, y en el fondo es un privilegio estar en El Raval. Por eso, de alguna manera el Casal decidió hace años ir a otros barrios a intentar saber si este modelo comunitario, de trabajo en red, de apoyo a los niños, en coordinación con servicios sociales, con las escuelas, con los centros de salud, etcétera, podía tener un impacto real en otros barrios. Y, francamente, no es igual el impacto, ni mucho menos. Y no es lo mismo trabajar en un ayuntamiento como el de Barcelona y en El Raval, que es el centro de la ciudad de Barcelona, donde había un interés también de renovación, en cierto modo, de aparador de la ciudad, que trabajar en La Mina, en Sant Adrià de Besòs, por ejemplo, donde tenemos otra situación muy distinta; y solo esta parte daría para muchas comparecencias.

En todo caso, con los niños y con los jóvenes ¿qué podemos hacer? Darles la palabra, generar espacios donde ellos participen, analicen su barrio, su escuela, su familia y puedan interlocutar directamente con la Administración pública. Ojalá algún día aquí hubiera niños que pudieran explicar esto, cómo viven ellos diariamente su vida. Ellos nunca van a decir que son pobres así tal cual, no lo van a decir, pero sí pueden decir lo que sienten cuando a lo mejor tienen que ir a buscar agua a la fuente. Esto está pasando en el municipio de Salt, por ejemplo. Antes hablábamos de necesidades básicas, el acceso al agua es una necesidad básica, entiendo. Podemos hablar de este nivel o podemos hablar del apoyo afectivo, de tener acceso a un apoyo o a un tratamiento psicológico. En el tema de la salud mental hay un gran vacío para poder llegar a toda la población, no solo de estos barrios, sino en general, pero a estos barrios todavía más.

Para recapitular, sigo insistiendo en el tema de los barrios, que para mí es un elemento clave —muy propio del casal, de donde podemos hablar más a fondo—, y dar el protagonismo a los niños, a los jóvenes es básico. Y en este sentido, cuando hablamos de los jóvenes que vienen y de qué es lo que tiene

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 31

éxito o no en las trayectorias de los jóvenes, cada joven es un mundo, tiene un itinerario, viene con su mochila y creo que lo más importante es hacer un trabajo individual que contemple la globalidad de la persona con un acompañamiento individual. Para mí esto es lo que tiene más éxito con los jóvenes.

Trabajamos hace muchos años también en Marruecos con entidades parecidas al casal y para mí es un mensaje importante ver cómo los jóvenes están levantándose en Marruecos para defender sus derechos, también para opinar con su voz, a su manera, delante de un Estado, pidiendo educación, acceso a la vivienda, mejores condiciones laborales. En estas últimas semanas hemos podido ver esto y creo que debería ser también un mensaje de por qué los jóvenes se echan al mar y deciden buscarse otras oportunidades y buscarse la vida. Esta es la realidad. Y si queremos, podemos mejorar la coordinación entre ambos Estados, el español y Marruecos, pero creo que, aun así, hay un gran camino por recorrer para conseguir que haya en Marruecos un contexto similar, a nivel democrático y de oportunidades, al que hay en España. No vamos a evitar nosotros que los jóvenes y los niños quieran buscar una mejor vida, y llevamos muchos años hablando de esto. Los que pueden están allí y nosotros trabajamos también para que haya oportunidades en Marruecos, pero aun así seguimos viendo esta realidad y cuando llegan a España tienen derechos como menores y hay que atenderlos como menores.

En lo relativo a necesidades básicas, diría que a nivel político veo medidas con las que hemos ido hacia atrás. Por ejemplo, teníamos la política de becas en el comedor en secundaria en Cataluña —entiendo que en otras comunidades también habrá este tipo de ayudas— y en un momento dado decidimos que en la escuela de secundaria se compactaba el horario y cerramos los comedores y las cantinas de los institutos públicos —porque hay que decirlo— y dejamos de tener derecho a pedir la beca de comedor. O sea, un niño que hasta los 12 años podía ir al colegio de primaria con una beca de comedor, llega a secundaria y en su instituto ya no hay comedor; por tanto, ya no puede pedir la beca de comedor. Este es un elemento que hace años que estamos reivindicando en Cataluña y poco a poco es una política que se está revirtiendo. Cuando pedimos políticas que sean seguras y robustas a lo largo de los años, por ejemplo, las becas de comedor serían un elemento crucial para recuperar. También hemos visto, por ejemplo, al inicio de este curso, cómo la figura de los educadores sociales en las escuelas se ha acabado. Esta figura dependía de los fondos Next Generation y, como se han acabado los fondos Next Generation, se ha acabado la política de tener educadores sociales en las escuelas, especialmente importante para mí, en las escuelas en las que trabajamos, que están en las zonas donde debería haber una acción preferente, teniendo en cuenta los indicadores que marcan estos niveles de exclusión, de riesgo de pobreza, etcétera.

Por tanto, en cuanto a las políticas, cuando hablan de pacto de Estado, entiendo que ustedes están hablando realmente de acordar unas políticas que no se toquen, que no se puedan cambiar al cabo de dos años, de tres años, de cinco años ni de diez años. Claramente hay elementos como estos de los que estamos hablando que serían muy oportunos. En todo caso, todos conocen este documento. **(Muestra una copia del Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea, 2022-2030).** A mí me gusta el papel y por eso me lo he impreso. Yo pensaba: Hombre, pues el Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea está lleno de lo que yo he estado hablando. Hay cosas que no salen, como ya he dicho, pero hay muchos aspectos que están recogidos en él, muchos indicadores, elementos de evaluación. Yo pensaba: No sé cómo está evolucionando esto; no sé si ustedes tienen alguna información, pero es importante. Tenemos mucho conocimiento y hay mucha ciencia social que demuestra cómo afecta según qué política y cómo podríamos mejorarla. Creemos que debemos estar mucho más atentos a este aspecto.

El tema de la educación de 0 a 3 años para mí también es clave. Nadie habla de ella, pero creo que está demostrado científicamente que es una etapa básica para el desarrollo cerebral y para muchos aspectos de la persona. Realmente, sería muy importante que consiguiéramos que el máximo de niños en estos entornos donde trabajamos nosotros pudiera disfrutar de este servicio, con un entorno estimulante en el que todos somos iguales, en el que no se miran tanto los colores. Nos gustaría trabajar ahí intensivamente también, porque es lo que puede asegurar en el futuro que ese niño tenga éxito en la escuela. Existe este *gap* en los niños, porque, cuando llegan con 3 años a la escuela y no han estado en la educación de 0 a 3, a veces tienen un gran vacío en muchos aspectos que van a arrastrar durante toda su escolaridad. Este es un problema, porque, al final, el primer éxito de una persona es el éxito en la escuela. Entonces, no hay que minimizar que la gente pueda seguir en la escuela, que la pueda aprovechar al máximo, que pueda acabar la ESO y después, por descontado, que pueda seguir estudiando.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 32

La señora **PRESIDENTA**: Moltíssimes gràcies, Rosa Balaguer, moltes. També a les persones que t'acompanyen, l'Enric i la Roser.

Muchísimas gracias, Rosa, de verdad. También a las personas que te acompañan, Enric y Roser.

Damos por terminada esta comparecencia con el agradecimiento a todos los diputados y las diputadas por sus intervenciones.

Tenemos siete minutos hasta que venga la próxima persona que comparecerá. Con su permiso, voy a despedir a Rosa y a su equipo.

Muchas gracias a todos. **(Aplausos.—Pausa.—La señora vicepresidenta, Alós López, ocupa la Presidencia).**

— DE LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (TOVAR BERMÚDEZ). POR ACUERDO DE LA COMISIÓN DE JUVENTUD E INFANCIA. (Número de expediente 212/000706).

La señora **VICEPRESIDENTA** (Alós López): Para terminar la tarde de comparecencias previstas, damos la bienvenida a doña María Isabel Tovar Bermúdez, directora general de Planificación, Ordenación y Equidad Educativa de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León.

Tiene la palabra durante quince minutos.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN** (Tovar Bermúdez): Muchas gracias.

Buenas tardes a todos.

Permítanme comenzar agradeciendo la oportunidad de dirigirme a ustedes en esta comisión, cuyo trabajo resulta fundamental en un momento en el que la sociedad española tiene que afrontar de manera decidida un problema que no es coyuntural ni pasajero: la pobreza infantil. Aunque ya se han repetido en todas las intervenciones los datos generales sobre la pobreza infantil, volveré a hacer una pequeña referencia a algunos datos para poder contextualizar mi intervención. Cuando hablamos de pobreza en la infancia no nos referimos únicamente a la insuficiencia de ingresos en los hogares, hablamos de carencias materiales, culturales y emocionales que se acumulan desde los primeros años de vida y que condicionan el presente y el futuro de miles de niños y niñas en nuestro país y, por lo tanto, el presente y el futuro de nuestra sociedad. En todas estas dimensiones, la educativa ocupa un lugar central, porque sabemos que es precisamente a través de la escuela como podemos romper el ciclo de transmisión intergeneracional de la pobreza o, por el contrario, perpetuarlo si no actuamos con decisión.

Es sobre esto sobre lo que versaré fundamentalmente mi comparecencia. Los datos son contundentes. Según Eurostat, España sigue siendo uno de los países europeos con mayor tasa de pobreza infantil. Más del 34 % de los menores de 16 años vive en riesgo de pobreza o exclusión social, como bien saben ustedes. En Castilla y León la tasa AROPE se sitúa por debajo de la media nacional, lo cual está bien, pero no debemos olvidar que afecta a miles de niños, niñas y adolescentes. El abandono escolar temprano se mantiene en Castilla y León en el 10,8 %. Aunque baja dos puntos desde 2021, sigue siendo un número alto. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia).** La tasa de jóvenes que ni estudia ni trabaja se acerca al 16 %, también un punto por debajo del año 2021. Los niveles de desigualdad territorial siguen haciendo que el lugar de nacimiento marque de manera decisiva las oportunidades de un menor. Y lo que preocupa es que estas cifras se traducen en experiencias vitales.

Si observamos la realidad con una mirada cualitativa, vemos que la pobreza infantil tiene un rostro: el del niño que llega al colegio sin haber desayunado; la niña que no puede conectarse a las clases *online* porque en casa no hay Internet; el adolescente que no puede participar en una actividad extraescolar porque su familia no puede pagarla, o los niños, niñas y jóvenes a los que se les suman dificultades de aprendizaje, discapacidad o alguna otra adversidad temporal o persistente en el tiempo. Estas experiencias no son anecdóticas, son la evidencia de que la pobreza en la infancia se materializa en desigualdad educativa.

Consciente de esta realidad, Castilla y León comenzó a abordar esta materia en enero de 2020, constituyendo grupos de trabajo interconsejerías con entidades del tercer sector y con la participación de niños, niñas y adolescentes. El trabajo consistió en diagnosticar la situación de la infancia y diseñar una estrategia propia, realista, consensuada con todas las partes implicadas, alineada con las recomendaciones europeas y la entonces propuesta de la Garantía Infantil Europea. Esta anticipación permitió que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 33

programa autonómico no solo se inspirara en los principios y objetivos europeos, sino que también sirviera de complemento para la posterior estrategia estatal, consolidando a Castilla y León como una comunidad comprometida y avanzada en la protección de los derechos de la infancia y la lucha contra la pobreza infantil. Este trabajo se plasma en el documento denominado Programa de actuaciones estratégicas para prevenir y combatir la pobreza infantil en Castilla y León 2021-2027, publicado en diciembre de 2021. El programa es un plan integral que recoge el diagnóstico y lo traduce en una serie de líneas de actuación que merecen ser destacadas porque señalan el camino de lo que deberíamos considerar políticas de Estado. Se compone de cuatro áreas prioritarias de actuación —servicios sociales, educación, sanidad y vivienda, cada una con sus objetivos y las medidas claras para su consecución—, así como una serie de objetivos y medidas de carácter transversal. Todas estas medidas se evalúan anualmente por una comisión interdepartamental a través de unos indicadores que se cuantifican fundamentalmente en ayudas concedidas, familias, personas o menores atendidos. Concretando ya en el área de educación del programa, el objetivo general es atender a la diversidad del alumnado para afianzar la igualdad de oportunidades en la escolarización de la infancia y reducir las tasas de abandono y fracaso escolar, especialmente de los niños y las niñas más desfavorecidos.

Esto se traduce en ocho objetivos específicos. El primero, por supuesto, la educación temprana. Numerosas investigaciones —desde la OCDE hasta el Banco Mundial— coinciden en que la inversión más rentable en términos de equidad social es la que se realiza en los primeros años de vida. Una persona que accede a la educación infantil desde los 2 años con profesionales cualificados y recursos adecuados llega a la educación obligatoria con mayores competencias lingüísticas, cognitivas y sociales. Esa ventaja inicial se multiplica a lo largo de su trayectoria. Por eso, el programa plantea la universalización de la escolarización desde los 0 años, la prolongación de la atención temprana hasta los 6 años y la sensibilización de las familias, especialmente aquellas en situación de mayor vulnerabilidad. No se trata solo de abrir plazas, se trata de garantizar que esas plazas se llenen con quienes más las necesitan y de ofrecer un entorno educativo que no sea meramente asistencial, sino verdaderamente formativo. Ofrecemos a todos los niños y las niñas de Castilla y León educación gratuita y universal desde los 0 años. La implantación se ha realizado en tres años de forma progresiva y ya desde el curso pasado todas las familias que lo desean pueden participar de un sistema educativo de calidad desde el momento de nacer. Este curso se han ofrecido 26 000 plazas para que las familias tengan la opción de elegir y finalmente son más de 22 000 niños y niñas los matriculados en esta etapa. Todo esto con financiación propia. Pero, como sabemos, asegurar un buen comienzo no basta si no lo acompaña una continuidad. Por lo tanto, otros objetivos estratégicos que se plantean para solventar esta cuestión son la prevención del abandono escolar temprano, evitar la segregación, impulsar itinerarios formativos que permitan la reincorporación al proceso de formación y dar respuesta al alumnado que presenta necesidades educativas o en situación de riesgo.

Para establecer las medidas en estos objetivos se considera que la transición de primaria a la secundaria sigue siendo un punto crítico. En Castilla y León el abandono escolar temprano, aunque menor que la media nacional, refleja que todavía muchos adolescentes no logran completar la educación obligatoria en condiciones adecuadas. Seguimos trabajando para mejorar la segregación escolar, aunque también nos encontramos con una de las menores tasas a nivel nacional. Para el logro de estos objetivos entran en juego medidas como la bajada de ratios con carácter general y, en particular, en los centros con mayor población sociovulnerable; la individualización de la atención a la diversidad y al bienestar emocional con mayor número de especialistas en los departamentos y equipos de orientación; comisiones de absentismo escolar más implicadas con las familias y con el resto de las Administraciones y entidades del tercer sector; la detección temprana y universal de dificultades del aprendizaje y las actuaciones programadas en torno a ello, tanto colectivas como individuales; el refuerzo educativo en los cursos intermedios; el apoyo extraescolar gratuito en los momentos claves; las clases extraordinarias en cuarto de la ESO; los cursos de preparación de pruebas extraordinarias, o la oferta de formación profesional cercana al entorno, intereses y realidad laboral de nuestra población, contando, además de con los ciclos formativos de grado D, con la formación profesional a medida o con más de sesenta cursos de especialización. Todo esto apoyado por una red de formación del profesorado potente e innovadora que trata de ofrecer oportunidades antes de que sea demasiado tarde y de hacerlo con metodologías que motiven y den sentido a lo que se aprende, conectando con la vida real de los jóvenes.

Hablar de equidad educativa significa hablar también de conectividad, de dispositivos y de competencias digitales. Por lo tanto, otra cara de la desigualdad y objetivo del programa es la reducción de la brecha digital. Para la consecución de este objetivo, la medida no podía limitarse a la adquisición de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 34

dispositivos y al acceso a Internet, por lo que también se establecen medidas como garantizar que los dispositivos adquiridos y el acceso a Internet se utilicen como herramientas de aprendizaje —tenemos el cien por cien de las escuelas conectadas y el curso pasado 2118 alumnos fueron beneficiarios para la adquisición de dispositivos digitales—; dar apoyo a las familias para acompañar a sus hijos —el curso pasado, casi 14 500 familias participaron en formaciones—, y, por último, que el profesorado disponga de una formación necesaria para integrar estas tecnologías de manera inclusiva —el curso pasado ya teníamos 33 000 docentes acreditados en competencia digital, lo que supone un 92 % de los efectivos—.

No podemos olvidar que el aprendizaje solo es posible en condiciones de bienestar; ningún niño aprende si está preocupado por la violencia en casa o si acude al colegio con hambre. Estos son los dos últimos objetivos del programa en el área de educación, cuyas medidas son la difusión e implementación en todos los centros educativos de protocolos de detección del maltrato, la formación del personal para identificar señales de riesgo y la garantía de una comida saludable diaria en el comedor escolar para los menores vulnerables.

Quiero destacar también el valor de escuchar a la población infantojuvenil. En Castilla y León se recogió la opinión de más de cien chicos y chicas, y lo que dijeron resultaba revelador: pidieron, entre muchas cosas muy interesantes, más aprendizaje práctico, un profesorado más empático, actividades extraescolares accesibles y contextualizadas, acceso universal a la tecnología y educación gratuita. Son demandas realistas y muy cercanas a su experiencia cotidiana. Incorporar esta voz no es un gesto simbólico, es una manera de diseñar políticas más ajustadas a la realidad de quienes las sufren o las disfrutan.

Como saben, Castilla y León se sitúa en la élite de los sistemas educativos mundiales, posicionándose en el top 10 si se compara con los ochenta países de la OCDE analizados, liderando todas las competencias evaluadas en el informe PISA 2022 en España —matemáticas, ciencias y lectura— y también en el desarrollo de la capacidad del alumnado más desfavorecido, que obtiene, según este informe, el mejor rendimiento entre el resto de las comunidades autónomas. Porque el sistema educativo de nuestra comunidad trabaja no solo para conseguir estos excelentes resultados académicos, sino para hacerlo de manera inclusiva y equitativa. Castilla y León destaca por presentar índices excepcionalmente bajos de segregación escolar, tanto por razones socioeconómicas como por origen del alumnado, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia o situación familiar, tengan acceso a una educación de máxima calidad. Este modelo educativo equitativo se caracteriza por contar con muy pocos estudiantes rezagados y por mantener una distribución homogénea de la excelencia, sin distinciones significativas entre género, zonas rurales o urbanas, en un sistema verdaderamente comprometido con la igualdad de oportunidades.

Por otra parte, el 21 de enero del año 2025 firmamos un hito histórico, el Pacto Social por las Familias en Castilla y León, un acuerdo suscrito con cuarenta y cinco entidades del tercer sector, que incluye cincuenta y seis medidas destinadas a proteger a las familias vulnerables y combatir la pobreza infantil. Este pacto se estructura en cinco bloques fundamentales: ingresos suficientes para una vida digna mediante la modificación de la renta garantizada de ciudadanía, para centrarla en la actividad social y laboral de hogares con menores; inclusión residencial, con ayudas progresivas al alquiler para familias con ingresos entre 0,5 y 3 veces el IPREM, y ampliación del parque público de vivienda; educación como garantía de igualdad de oportunidades, garantizando gratuidad total en comedores escolares y madrugadores para familias vulnerables, junto con programas de refuerzo individualizado; empleo para la inclusión, fomentando itinerarios de formaciones adaptados; apoyos a empresas de inserción, y cooperación entre Administraciones y tercer sector, impulsando la historia social única para optimizar la gestión de ayudas. Entre las medidas concretas podemos destacar el servicio de apoyo para la integración sociolaboral de jóvenes entre 16 y 25 años, provenientes del sistema de protección; la garantía de gratuidad en libros de texto, dispositivos tecnológicos y conexión a Internet para estudiantes vulnerables, y programas de preparación para la vida independiente.

Señorías, la pobreza infantil es uno de los principales retos de nuestro tiempo, y la educación es decisiva. No se trata solo de asignar más recursos, que también, sino de garantizar su estabilidad, su buena gestión y su orientación a resultados. No hablamos de gasto, hablamos de inversión en cohesión social, en igualdad de oportunidades y en competitividad futura. Una sociedad que deja atrás a un tercio de sus niños y niñas no solo es injusta, sino también menos próspera. De ahí la importancia de avanzar hacia un gran pacto de Estado contra la pobreza infantil que sitúe a la educación en el centro; un pacto que blinde la universalización de la educación temprana, que garantice apoyos reales a lo largo de la trayectoria escolar, que cierre la brecha digital, que prevenga la segregación y que asegure el bienestar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 35

en la escuela; un pacto que dé continuidad más allá de los ciclos políticos y que envíe un mensaje claro: la infancia es la prioridad.

Concluiré insistiendo en que el futuro de un país no se mide solo por su PIB o por su crecimiento económico, sino por la capacidad de ofrecer a todos sus niños y niñas las mismas oportunidades para desarrollarse y vivir con dignidad. Este es el reto que tenemos delante y, al mismo tiempo, la ocasión que no podemos desaprovechar.

Muchas gracias a todos por contar con la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Estamos para lo que necesitéis. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a la señora Isabel Tovar Bermúdez.

Acto seguido tienen la palabra los portavoces de los grupos parlamentarios.

Empezaremos por el Grupo Plurinacional SUMAR, con su portavoz, la señora Ogou.

Gracias.

La señora **OGOU I CORBI**: Gràcies, presidenta, y gracias a la directora general por su comparecencia.

Usted ha sido muy clara, porque además su trabajo coincide con el objetivo de esta comisión, avanzar hacia ese pacto de Estado, pero también coincide con el pacto que ustedes han llevado a término en Castilla y León para erradicar la pobreza infantil. Como usted dice, el sistema educativo tiene un papel absolutamente central en ello.

En Castilla y León, como en el resto del Estado, hay miles de niños y niñas cuya vida escolar está profundamente condicionada por las circunstancias materiales de su hogar, pero a su vez tiene características específicas que están vinculadas a la dispersión territorial, que puede agravar la situación de estos niños, adolescentes o ya casi jóvenes. La compareciente anterior nos ha explicado que no era lo mismo intervenir en un barrio céntrico, como puede ser el Raval, que intervenir en barrios a las afueras, por el tema de los transportes y por el acceso a muchos servicios. Creo que sería interesante que pudiera constar en el *Diario de Sesiones* cómo han identificado ustedes que la dispersión territorial puede agravar la pobreza, específicamente en su comunidad autónoma.

También le quería preguntar sobre lo que ha hablado usted de la importancia de que los docentes estén preparados para identificar situaciones precoces. Yo le preguntaría qué mecanismos específicos existen ya en Castilla y León para detectar esas situaciones. Usted ha identificado que no es un alumnado con grandes diferencias socioeconómicas, que no hay mucha segregación escolar, pero, al mismo tiempo, ¿cómo pueden identificar todas estas situaciones? ¿Cuáles son los mecanismos que mejor han funcionado? En la cuestión de la segregación escolar, ¿cómo han conseguido reducirla, especialmente en los municipios de tamaño medio donde la elección de centro pueda reproducir las desigualdades? También quiero preguntarle qué recursos específicos de apoyo educativo o social en centros de alta complejidad han resultado mejores en zonas rurales o con alta concentración de alumnado vulnerable. Y, finalmente, de cara al futuro pacto de Estado, a qué tipo de medidas educativas compensatorias, por la experiencia de su comunidad autónoma, cree que sería necesario destinar financiación finalista para medidas educativas compensatorias ligadas a la pobreza infantil.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, diputada Ogou.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la diputada Blanca Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora Tovar Bermúdez. Yo la he oído y parece que usted realiza acciones que otras consejerías en otras comunidades autónomas hacen. No veo nada novedoso. Tras la salida de VOX de los Gobiernos, desde su grupo nos dijeron que un grupo en solitario generaba más estabilidad en la comunidad y que ustedes ganaban en tasa de paro, mejoraban esos datos y mejoraban también los servicios públicos. Sin embargo, no han sabido gestionar, por ejemplo, políticas forestales con respecto a incendios cuyas consecuencias han vivido todos los castellanoleoneses, no ha habido planificación ni prevención. Tras la salida de VOX del Gobierno de Castilla y León, ustedes despilfarran fondos públicos, les dan 500 euros a las familias afectadas por los incendios, menos de lo que cuesta un mena. Desde que salimos del Gobierno de la comunidad, tienen colapso en sus centros de prisiones, tienen un 40 % de reclusos que son extranjeros. También desde que salimos del Gobierno de Castilla y León renuevan ustedes las subvenciones a los sindicatos UGT y Comisiones Obreras para regularizar inmigrantes ilegales. Eso no va mucho con el discurso

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 36

que tienen ustedes ahora, por mucho que intenten copiarnos. Tras la salida de VOX del Gobierno, el Partido Popular de Castilla y León privilegia a los extranjeros frente a los españoles, teniendo en cuenta que la población extranjera de Castilla y León es solamente un 9 % se lleva la mitad de las ayudas para el alquiler. Tras la salida de VOX del Gobierno de la comunidad, el Gobierno del Partido Popular subvenciona con un millón de euros a todos los sindicatos para imponer ideología de género en las aulas y, por si fuera poco, además, ustedes destinan más de 26 millones para cumplir los objetivos de la Agenda 2030. Yo me pregunto si esa es la prioridad que ustedes decían de la infancia.

Teniendo en cuenta el informe al que usted hacía referencia, una de cada cuatro personas de la comunidad vive en riesgo de pobreza, es decir, un 24 % de la población. Yo le podría decir todos los éxitos que tuvimos mientras que nosotros estábamos en los Gobiernos, como usted decía: podríamos hablar de la gratuidad de 0 a 3, podríamos hablar del plan de familia, podríamos hablar de todas las medidas que llevamos de conciliación de vida familiar y laboral, podríamos hablar también de ayudas en materia de educación, de las becas, de las ayudas para el alquiler... Pero yo creo que no hace falta, porque ustedes lo saben y también lo saben todos los habitantes de Castilla y León.

Así que muchas gracias por su comparecencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la diputada Cobo.

La señora **COBO CARMONA**: Gracias, presidenta.

Gracias, directora general, por su intervención detallada y por asistir a esta Comisión.

Me hace gracia, y no seré yo quien saque aquí la cara por el Grupo Popular ni por VOX, pero es que se fueron del Gobierno porque quisieron, cualquiera que los escuche... Se fueron porque quisieron y era todo maravilloso y estupendo, como todo lo que tocan.

Como decía, usted ya nos ha dado algunos datos y, por hablar también en positivo, aquí tratamos los datos como son, nadie trata de ocultarlos, ya lo hemos dicho muchas veces, y mucho menos uno de los partidos que sustentan al Gobierno. En 2024, el 25,8 % de la población española, es decir, 12,5 millones de personas estaban en riesgo de pobreza y/o exclusión social. Esta cifra supone por fin una reducción de 0,7 puntos porcentuales con respecto al año anterior, es decir, que al final, cuando hablamos de cifras y en un volumen tan grande como puede ser la población española, nos perdemos, pero estamos hablando de que hay doscientas mil personas que han salido de estar en riesgo de exclusión o pobreza, habiéndose producido una reducción de 2,9 puntos porcentuales, además, desde el año 2014. Así, la tasa AROPE —que no es ajena a las circunstancias internacionales, como no lo es nuestro país—, aumentó durante los años 2020 y 2021 debido a la crisis sanitaria de la COVID-19 para reducirse intensamente a partir del año 2022, con todo lo que se ha reconocido en Europa —y creo que ha sido ampliamente valorado por la sociedad también el amplio escudo social que se puso en marcha por parte del Gobierno—, y luego volvió a aumentar de nuevo medio punto en 2023 por las crisis inflacionarias y energéticas, que tuvieron que ver con la guerra de Ucrania. La mencionada reducción de este año registra, aun así, el valor más bajo desde el año 2014.

Como decía, no somos ajenos como país al contexto internacional. España continúa entre los países en Europa con mayor riesgo de pobreza infantil, y Castilla y León no está exenta de ese problema. Según los últimos informes, es verdad que está por debajo de la media, un punto menos por debajo, pero estar un punto por debajo al final supone que, en vez de un 29,2, está en un 28 %, que sigue siendo un número muy elevado. Más de 70 000 niños, niñas y adolescentes en Castilla y León siguen en situación de pobreza y exclusión, con una tasa AROPE alrededor del 24 %, si bien tenemos otras regiones que no han sido invitadas por el Partido Popular a esta Comisión, como puede ser Andalucía, donde la tasa alcanza al 40,5 % de niños y niñas. Es decir, en Andalucía casi uno de cada dos niños, niñas o adolescentes viven en situación de pobreza. Escuchándola a usted, ahora entiendo menos cómo es posible que el señor Moreno Bonilla renunciara a 112 millones de euros del Gobierno de España para implantar la educación gratuita con los que se hubieran creado doce mil plazas de 0 a 3 años totalmente gratuitas. Él decía que era para defender el modelo que ya existe, pero de verdad que no lo entendemos, porque decían: es que hay municipios en los que ya existe una entidad privada que da ese servicio y se puede generar desempleo. Pero es que hay otros muchos municipios, Andalucía es muy grande, tiene muchas zonas rurales, mucha dispersión poblacional también, como le puede ocurrir a Castilla y León, y hay muchos municipios en los que ni siquiera tenían todavía la educación infantil garantizada de 0 a 3 años, y mucho menos de forma gratuita. Por eso no se entiende.

Frente a la realidad de la que estamos hablando de los datos de pobreza —que, como digo, no ocultamos—, el Gobierno de la nación ha puesto en marcha medidas como el ingreso mínimo vital o el plan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 37

de acción para la Garantía Infantil Europea, pero vemos cómo muchas comunidades autónomas, cuando se han puesto en marcha medidas como el ingreso mínimo vital, lo que han hecho ha sido retirar las rentas de apoyo que tenían, unas rentas que estaban garantizadas para algunas familias en riesgo de exclusión. Deberían haberlas suplementado porque ninguna familia que esté en riesgo de exclusión va a salir de esa situación porque reciba el ingreso mínimo vital. Por ello, como digo, creemos que habría sido más interesante complementarla, y esta es una de las preguntas que le hago. Como digo, si no existiese ningún tipo de prestación en España, la pobreza total de la población sería más del doble, pasaría de un 19,7 a un 42%.

La verdad es que, después de escucharla —que me ha gustado su intervención— le diría que escriben ustedes con el manual del buen socialdemócrata, pero solamente en la parte del debe —no lo llevo a lo personal, ni muchísimo menos, ya se lo he dicho—, porque en la parte del haber, como Partido Popular, ustedes reducen los ingresos del Estado y apuestan siempre por una reducción de los ingresos, pero al final una socialdemocracia se construye con un sistema fiscal justo, capaz de redistribuir la riqueza que se está generando en el país. Es uno de los temas que estamos tratando en esta Comisión: vemos cómo se genera riqueza, pero, por otra parte, como país no somos capaces de llegar a distribuirla. Las familias necesitan empleo, salarios dignos y servicios públicos que complementen estos salarios, y flaco favor se hace siempre intentando denostar los impuestos, entre otras cosas porque la gran mayoría de la población recibe más de lo que aporta, pero al final hacemos creer a cualquiera que paga un IVA que eso le está mermando su calidad de vida, cuando es justo lo contrario, son muy pocos los estratos sociales que al final realmente aportan más de lo que reciben de un Estado del bienestar como el que hemos sido capaces de construir en España.

Termino, porque se me acaba el tiempo. Me gustaría saber qué opina de la propuesta que ha hecho el presidente del Gobierno de reducir la ratio a veintidós alumnos por aula.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, diputada Cobo.

Seguidamente, por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el diputat Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Creo que es una falta de respeto no escuchar lo que dicen los comparecientes. Aquí se invita a que vengan personas a comparecer, pero parece ser que cada persona trae su intervención preparada, independientemente de lo que diga la persona que comparece. Yo considero que es una falta total de respeto. Si escuchamos a todos los que han venido a comparecer aquí, que han venido representantes de los niños y de los jóvenes, han venido personas de Cataluña, ha venido ahora una persona en representación del Gobierno de la Junta de Castilla y León, veremos que si algo en común podríamos extraer de todos ellos es el valor de la educación; la educación es decisiva para reducir los niveles de pobreza infantil en toda España. Cada uno ha venido a contarnos sus experiencias tal cual considera, porque de eso se trata: de escuchar, de atender, de anotar, y que lo que valga y sea provechoso en algunas regiones de España copiarlo en otras, y lo que no funcione bien modificarlo o cambiarlo. Para eso debería servir una sesión de comparecencias como esta.

Voy a centrarme en la que nos toca, en la que nos corresponde. Mire, voy a hacer una excepción: la portavoz de SUMAR, que se ha ceñido verdaderamente al tema de la comparecencia. Pero ni Grupo Socialista ni VOX han hecho ningún caso. Resulta que VOX viene a alardear de dos años de Gobierno en la Junta de Castilla y León, y me parece un ejemplo de insolencia supina compararlo con las casi cuatro décadas que el Partido Popular ha estado gobernando en aquella región; me parece una comparación sin límites. Y, luego, ¡qué decir de la diputada del Grupo Socialista! Sabe perfectamente que en la legislatura anterior salió del Parlamento de Andalucía, aprobada por unanimidad de todos los grupos, incluido Podemos, una proposición de ley que regulaba de 0 a 3 años. ¿Sabe usted dónde está esa iniciativa que salió del Parlamento de Andalucía? Parada en la nevera de Francina Armengol. Por tanto, seamos serios y respetuosos con lo que aquí se dice. **(La señora Cobo Carmona: ¡Qué tendrá que ver!).** Exactamente, ¡qué tendrá que ver ahora Moreno Bonilla en una exposición referente a Castilla y León! ¡Qué tendrá que ver! Y usted me dice que no toque una proposición de ley de 0 a 3, que sí que ha salido en esta comparecencia como algo esencial y fundamental para llevar a cabo la reducción de la pobreza infantil.

Y voy, señora Tovar, con usted. Tengo que felicitarla por dos temas, por dos cuestiones. La primera, por su magnífica exposición, ya que nos ha resumido muy bien lo que es la política educativa durante tantos años, durante tantas décadas en la Junta de Castilla y León. Y, la segunda, quiero felicitarla, a su persona pero que representa a la Consejería de Educación de aquel Gobierno autonómico, y le digo por qué. Cuando hablábamos de resultados de los informes educativos internacionales —PISA, TIMSS,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 38

PIRLS—, siempre los mejores resultados educativos salían en los países nórdicos de Europa o nos teníamos que ir a algunas zonas de Asia, como Singapur, pero ahora eso ha cambiado. Desde el último informe PISA, desde los últimos informes PIRLS y TIMSS, que miden las matemáticas, el cálculo y la lectoescritura, no hace falta irnos al norte de Europa ni a Asia para ver dónde están los mejores resultados del mundo —¡del mundo!—, porque esos mejores resultados están en ciertas regiones españolas, entre ellas, siendo la número uno la que usted representa aquí. ¡Vaya casualidad! ¡Vaya casualidad! **(Aplausos)**. Y quieren compararme, pretenden compararme cuarenta años de Gobierno del Partido Popular frente a los casi cuarenta años del socialismo andaluz. ¡Ahí está la diferencia y ahí está el resultado! Y no lo dice el Partido Popular, lo dicen los informes internacionales. ¡Vergüenza deberían sentir; vergüenza!

Pero, dicho esto, señora Tovar, me alegro de que haya tocado usted la etapa de 0 a 3, me alegro de que haya tocado esa etapa infantil educativa y que haya tocado la gratuidad. En España, hay tres comunidades, tres: Galicia, Castilla y León y Comunidad Valenciana desde hace dos años, donde están aplicando la gratuidad para todos los niños en esa etapa. Y en otras, muy a pesar de la señora del Grupo Socialista, como Andalucía, también se está trabajando, y mucho, para conseguir esa gratuidad. Por tanto, le pregunto por esa etapa. Ya lo ha dicho, pero, insisto y repito, interesaría recalcarlo.

Otra cuestión muy importante es la oferta de formación profesional accesible, próxima a la demanda laboral, al mercado laboral, y que tenga una empleabilidad notable, eso es importante. Y la tercera cuestión en la que también quiero incidir, sobre la que me gustaría que repitiese o que nos diese algún dato más —y que, efectivamente, también ha salido aquí—, es esa diversidad causada por la diversificación, por la ruralización, porque cuando hablamos de la España rural, de la España vaciada, siempre se nos viene a la cabeza Castilla y León: nueve provincias con muchos metros cuadrados de superficie, zonas pobladas muy concentradas y luego gran cantidad de municipios pequeños que mantienen líneas abiertas incluso con dos o tres alumnos. Quisiera, señora Tovar, que insistiese en esta materia.

Y, ya para finalizar, le reitero mis felicitaciones y mi gratitud y, por parte de mi grupo, hágaselas llegar a la consejera de Educación del Gobierno de Castilla y León.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gràcies, diputat Clavell.

A continuación, tiene la palabra la señora compareciente para responder a las preguntas o decir lo que le parezca conveniente.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN** (Tovar Bermúdez): Muchas gracias a todos por escuchar mi comparecencia. Espero, como he dicho antes, que sirva para que realmente se implementen políticas interesantes en este pacto de Estado que estáis desarrollando, en este proyecto de pacto de Estado que pretendéis llevar a cabo. Espero que sea así, que sea interesante, que se apruebe, que venga consensuado y que sea bueno para absolutamente todos.

Voy a responder a lo que me habéis preguntado, sobre todo a una cosa interesante en nuestra comunidad, que es el medio rural. Un 36 % de la población de Castilla y León vive en el medio rural, pero no es solamente que vivan en el medio rural, sino que son pueblos muy pequeños y hay una dispersión enorme. Ya os he dicho que el 36 % vive en zona rural, con pueblos muy pequeños; es la comunidad que tiene más pueblos: 2248 municipios, más del 97 % de ellos con menos de 5000 habitantes, y es muy difícil y costoso que la educación llegue absolutamente a todos. Por ejemplo, este año, este curso escolar hay 47 municipios en los que hay escuelas abiertas con tres y cuatro alumnos. Tenemos más de 1200 rutas escolares y tenemos programas de madrugadores y comedores de carácter universal en todas estas poblaciones. Esto supone más de 36500 alumnos en esta situación. Y para que esto no suponga una discriminación solamente por el lugar de nacimiento —que ya sabemos que un poco lo es, porque dependiendo de donde nacemos tenemos una serie de oportunidades u otras; esto es así, no hay otra—, procuramos llevar la formación profesional a todos los rincones de nuestra comunidad, atendiendo a los contextos y a las zonas donde vamos a llevar esa formación profesional, a la población que vive en esa zona, al trabajo que hay en esa zona, a lo que hay en cada una de las zonas de nuestra comunidad, que es muy amplia, muy dispersa y muy desigual, con intereses muy muy dispares.

En cuanto a la gratuidad, lo hemos hecho no solamente contando con centros públicos, también hemos subvencionado a las pequeñas empresas que tenían la educación infantil, como tienen en todas las comunidades autónomas. No podíamos dejar que esos empresarios se fueran a la calle. Si tú instauras una Educación Infantil de 0 a 3 años gratuita en los centros públicos, todas esas personas tienen que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 418

20 de octubre de 2025

Pág. 39

dejar sus negocios. Entonces, lo que se hizo es implementar subvenciones para que estos centros privados siguieran subsistiendo, y, la verdad, son un apoyo grande en la educación de a 0 a 3 años. También hay comedor para estos niños y madrugadores, por supuesto.

No sé si me han hablado de la atención a la pobreza infantil o de la desigualdad de los niños y las niñas que llegan a los centros educativos, de la población más sociovulnerable, de la segregación. Cuando tenemos centros con mayor concentración de población sociovulnerable, lo que hacemos es dedicar más recursos: departamentos de orientación con más personal, sobre todo profesionales de servicios a la comunidad que tienen relación con la familia directamente; o sea, trabajamos con la familia y con el resto de Administraciones y entidades del tercer sector para atender a esa población. No es un problema solo educativo, es un problema social, pero en la escuela intentamos resolverlo poniendo actividades extraescolares gratuitas —al igual que también llevamos actividades extraescolares gratuitas a las zonas rurales— y atendiendo de forma más individualizada a esa población y a esos centros educativos que tienen más problemas de este tipo. Se atienden de forma muy particular.

Siento mucho si me he dejado algo.

La señora **COBO CARMONA**: Le había preguntado qué le parece la propuesta de reducir la ratio del alumnado a veintidós alumnos.

Gracias.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN** (Tovar Bermúdez): Sí. Nosotros firmamos un acuerdo con los sindicatos el día 24 de enero de 2022, acuerdo por el que se reducía la ratio en primero de Educación Infantil y en Primaria a veintidós alumnos. Desde el curso 2022-2023, nosotros tenemos una ratio en Educación Infantil y en Primaria de veintidós alumnos.

La señora **COBO CARMONA**: Entiendo que entonces le parece una buena propuesta.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN** (Tovar Bermúdez): Sí, claro. (Risas.—El señor Clavell López: Si lo copias, claro que será buena).

El primer curso en el que se hizo la reducción fue 2022-2023, de tal manera que...

La señora **COBO CARMONA**: ¿Lo están implantando progresivamente?

La señora **DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EQUIDAD EDUCATIVA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN** (Tovar Bermúdez): Se intentó hacer progresivamente, pero, claro, de Educación Infantil a Educación Primaria, como antes había un grupo de veinticinco, para tener en un aula a veintidós alumnos, tuvimos que abrir grupos. Cuando teníamos a veinticinco alumnos ya matriculados en un centro de primaria porque venían del propio centro agregado o adscrito de Educación Infantil —venían veinticinco alumnos a los cuales les correspondía un grupo—, pues en ese año, el curso 2022-2023, tuvimos que abrir en el primer curso de los cambios de etapa más grupos de alumnos para reducir la ratio. (La señora Cobo Carmona: Muy bien).

La señora **PRESIDENTA**: Pues no habiendo más preguntas ni queriendo la compareciente reseñar nada más, damos por finalizada esta sesión.

Recuerden que mañana a las diez volvemos a empezar de nuevo. Habrá cuatro comparecencias y, si viene algún vicepresidente, igual me puedo ausentar un momento. Para que sepan cómo va el día de mañana, les recuerdo que también hay Comisión de Igualdad y que a las tres tenemos el Pleno.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y cuarenta y cuatro minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-418